

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO FISCAL 2025

Unidad Metropolitana de Salud Norte

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Parroquia Cotocollao — Quito, Ecuador

PRIMERA VERSION Abril 2026

Contenido	2
1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5
3. INFORMACION GENERAL SOBRE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE.	6
4. RESULTADOS 2025	9
4.1. RESULTADOS DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA UMS NORTE (INTRAMURAL).....	12
4.1.1. Atención en Consulta Externa	14
4.1.2 . Centro Quirúrgico	14
4.1.3. Enfermería	15
4.1.4. Servicios de Apoyo Terapéutico.....	16
El incremento en la producción general, se debe a la reorganización del espacio de rehabilitación física, además a la incorporación en el tercer cuatrimestre del 2024 de profesionales para psicorehabilitación y terapia ocupacional; mismas que trabajaron ininterrumpidamente durante todo el 2025.	17
4.1.4. Servicio de imagen.....	17
4.1.5. Laboratorio Clínico.....	17
4.1.6. Otros procedimientos diagnósticos.....	18
4.1.7. Abastecimiento	19
4.1.8. Promoción de la salud en la UMSN	19
4.1.9. Nudos críticos y retos 2026 en la provisión de servicios.....	20
4.2. TELECONSULTA EN SALUD MENTAL	20
4.2.1. Mejoras Implementadas 2025.....	22
4.3. SALUD COMUNITARIA.....	22
4.3.1. Atención en servicios de primera infancia de la Unidad Patronato Municipal San José	24
4.3.1.1. Centros de desarrollo infantil “Quito Wawas”	24
4.3.1.2. Modalidad de Atención Domiciliaria	24
4.3.1.3. Modalidad Acompañamiento Familiar	25
4.3.2. Atención en servicios guardianes de la niñez (antes CETI y PETI) de la Unidad Patronato Municipal San José.....	25
4.3.3. Atención a gestores ambientales de la Empresa de Gestión de Residuos Sólidos -EMGIRS-.....	26
4.3.4. Atención a Comerciantes Autónomos	26
4.3.5. Estrategia Mercados Saludables	27
4.4. SALUD ESCOLAR – ESTRATEGIA ESCUELAS SALUDABLES.....	27

4.4.1. Principales Logros 2025	29
4.4.2. Principales Retos 2026.....	29
4.5. Gestión de calidad de los servicios de salud	29
4.5.1. Humanización de la Atención	30
4.5.3. Principales logros 2025.....	30
4.5.4. Principales Retos 2026.....	30
4.6. DOCENCIA.....	30
4.7. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.....	31
4.8. GESTION DE RIESGOS.....	31
4.9. GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	32
4.9.1. Ejecución Presupuestaria General.....	32
4.9.2 Ejecución del Gasto Corriente	34
4.9.3. Análisis de la Gestión Presupuestaria.....	35
4.9.4. Resultados e Impacto	35
4.9.5. Ejecución del Plan Anual de Contratación PAC 2025.....	35
4.10. Gestión de talento humano.....	36
4.10.1. Distribución por Modalidad Contractual — Inicio 2025.....	36
4.10.4. Seguridad y Salud Ocupacional	37
4.10.5. Desarrollo Institucional.....	38
5. CONCLUSIONES GENERALES.....	38
6. RECOMENDACIONES.....	39
7. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS 2026.....	39
8. CONSULTAS CIUDADANAS	40
9. Firmas de responsabilidad.....	45

1. INTRODUCCION

La Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción — Quito Honesto, el 14 de enero de 2026, comunicó el inicio del proceso de verificación y seguimiento de la Rendición de Cuentas 2025, conforme a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Municipal.

El 3 de febrero de 2026, dicha Comisión notificó el inicio formal del proceso de verificación y seguimiento de la Rendición de Cuentas 2025, y puso en conocimiento dos instrumentos normativos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS): el Reglamento de Rendición de Cuentas (Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero de 2026) y el Cronograma de Rendición de Cuentas 2025, entre otros puntos.

El 2 de marzo de 2026, la Comisión emitió un recordatorio a las entidades obligadas del MDMQ sobre el cumplimiento de la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, cuyo plazo vencía el último día de marzo de 2026. En dicha comunicación se recordó el cronograma establecido por el CPCCS, se proporcionaron instrucciones detalladas sobre los respaldos requeridos para esta fase, y se informó que la verificación de su publicación en los sitios web institucionales se realizaría a partir del 15 de abril de 2026.

En este marco, el 23 de febrero se designó el equipo interno responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de dicha entidad. El equipo quedó integrado por los responsables de las áreas de Jefatura Técnica Médica, Jefatura Administrativa Financiera, Calidad de los Servicios de Salud, Gestión de Red, Docencia, Salud Comunitaria y Planificación, siendo este último designado como coordinador del proceso. Asimismo, se solicitó a todas las dependencias de la UMSN proporcionar la información requerida dentro de los plazos establecidos para cada fase del proceso.

El 4 de marzo de 2026, se aprobó y remitió el cronograma institucional, el cual fue elaborado en atención al cronograma oficial emitido por el CPCCS y socializado por Quito Honesto. El cronograma aprobado contempló cuatro fases: planificación y facilitación desde la Asamblea Local (febrero-marzo 2026), evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional (abril 2026), deliberación pública y evaluación ciudadana (mayo 2026), e incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento (junio 2026).

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025, la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN), emitió entre el 12 y el 18 de marzo de 2026 las invitaciones y convocatorias dirigidas a organizaciones de la sociedad civil y usuarios de los servicios, con el propósito de convocarlos a la Asamblea Ciudadana Local que se realizó el 20 de marzo de 2026, de 08h00 a 12h00, en el auditorio de la UMSN. Entre los convocados externos estuvieron el Consejo Asesor de Pacientes, la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT+, la Fundación Martina Construyendo Esperanza, PROECOS, la Fundación de Salud Comunitaria FUSCOMHA, participó además el Secretario de Salud del MDMQ. En dicha asamblea se realizó la consulta ciudadana sobre los temas respecto de los cuales la ciudadanía requería que la UMSN rindiera cuentas, se definió el listado de temas y se procedió a la conformación de las dos comisiones mixtas paritarias para la organización del proceso, conforme lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS.

El 24 de marzo de 2026, la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción — Quito Honesto emitió un recordatorio a las entidades obligadas del MDMQ sobre el cumplimiento de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, cuyo plazo vencía el último día de abril de 2026. En dicha comunicación se detallaron los respaldos requeridos para esta fase —entre ellos las actas de reunión de las comisiones mixtas, el informe narrativo aprobado por la máxima autoridad y el formulario preliminar de RDC—, y se informó que la verificación de su publicación en los sitios web institucionales se realizaría a partir del 18 de mayo de 2026. Adicionalmente, se precisaron

orientaciones técnicas para la correcta elaboración y difusión del informe, y se ratificaron todas las comunicaciones previas emitidas en el marco del mismo proceso de verificación.

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025, cabe destacar que la gestión de la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN) se enmarca en un enfoque integral que articula la planificación estratégica, la política pública y la normativa institucional del Distrito Metropolitano de Quito, orientado a *“prestar servicios de salud de primero y segundo nivel, eficientes y de calidad, enfocados en la atención integral, prevención de enfermedades y el bienestar de los habitantes del DMQ”*, bajo la rectoría de la Secretaría Metropolitana de Salud.

Este propósito se alinea directamente con el **Eje 3 – Bienestar, Derechos y Protección Social** del Plan de Gobierno de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, el cual tiene *“como finalidad garantizar los derechos y el bienestar de toda la población mediante mecanismos redistributivos efectivos, integrales y universales que ofrezcan garantías reales de protección social, acceso equitativo a la salud, educación, vivienda y cultura”*, bajo el principio de que *“nadie debe quedarse atrás”*, orientando la gestión institucional al cierre de brechas estructurales y a la consolidación de una ciudad más equitativa e inclusiva.

Esta visión se consolida en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2033 (PMDOT), el cual, en el Eje Estratégico Social, contiene el Objetivo de desarrollo 1, Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión “ y la política, contribuir a la equidad, el bienestar y la salud de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con acciones integrales e intersectoriales

En este marco, la UMSN constituye parte del nivel operativo que viabiliza la ejecución de estas políticas en territorio, conforme la **Resolución A0004 de 17 de enero de 2003**, que establece como misión de las Unidades Metropolitanas de Salud *“proporcionar servicios médicos y hospitalarios de calidad a los sectores vulnerables de la población del Distrito Metropolitano de Quito”*, en coherencia con el enfoque de equidad. Para el cumplimiento de esta misión, la Unidad desarrolla funciones de planificación, organización, control, evaluación y gestión normativa, así como actividades específicas orientadas a la atención médica, la continuidad y calidad de los servicios, la promoción de la salud, la capacitación del talento humano y la articulación interinstitucional, configurando un modelo de gestión integral orientado a resultados.

Complementariamente, la **Resolución Nro. GADDMQ-SS-2025-0004-R** delimita la población objetivo de los servicios de salud municipal, comprendiendo a grupos vinculados a estamentos municipales como estudiantes, niños en servicios de primera infancia, adolescentes en programas sociales, habitantes de calle, gestores ambientales, comerciantes autónomos, trabajadores de mercados y terminales, adultos mayores y personas que ejercen el trabajo sexual.

En este sentido, la gestión de la UMSN, en el marco de la presente Rendición de Cuentas 2025, se orienta a evidenciar cómo sus acciones han contribuido a garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, con énfasis en la atención de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, en concordancia con el principio de equidad y con la política de reducción de brechas establecida en el Plan de Gobierno y el PMDOT.

2. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas constituye un mecanismo de gestión pública establecido en la Constitución de la República del Ecuador (artículo 100) y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), así como en las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Además de cumplir con la normativa aplicable, este proceso promueve la participación ciudadana, fortalece la democracia y garantiza la transparencia, el control social y el uso adecuado de los recursos públicos, en concordancia con los principios de corresponsabilidad y acceso a la información pública. Se alinea con el Plan de Gobierno del Alcalde Pabel Muñoz y con el Plan Metropolitano de ordenamiento Territorial 2024-2033.

El presente informe tiene como objetivo poner en conocimiento de la ciudadanía las acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025, proporcionando información clara, verificable y oportuna que permita generar espacios de diálogo, evaluación y retroalimentación, conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS para el período 2025.

3. INFORMACION GENERAL SOBRE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

EL Plan de Gobierno del Alcalde dispone que *“el municipio impulsará políticas locales que fortalezcan la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud (...)”*, incorporando ámbitos prioritarios como la salud mental, la prevención del consumo problemático de drogas y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, en articulación con espacios educativos y comunitarios. Esta visión se consolida en el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2033 (PMDOT)**, que señala:

EJE ESTRATÉGICO

SOCIAL

OBJETIVO DE DESARROLLO

Objetivo de desarrollo 1

Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión

OBJETIVO DE GESTIÓN

Objetivo de gestión 1.1.

Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social

POLÍTICA

Contribuir a la equidad, el bienestar y la salud de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con acciones integrales e intersectoriales.

Al establecer en el PMDOT la política *“contribuir a la equidad, el bienestar y la salud de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con acciones integrales e intersectoriales”*, en concordancia con el objetivo de *“mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad (...) mediante la reducción de brechas y el combate a la exclusión”*, así como con el propósito de *“promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social”*, definiendo varios indicadores relacionados con la gestión de salud, se consolida el marco que orienta la gestión de la UMS Norte.

En este marco, la misión de las Unidades Metropolitanas de Salud, conforme determina la **Resolución A0004 de 17 de enero de 2003**, es *“proporcionar servicios médicos y hospitalarios de calidad a los sectores vulnerables de la población del Distrito Metropolitano de Quito”*, en coherencia con el enfoque de equidad. Para el cumplimiento de esta misión, la Unidad desarrolla funciones de planificación, organización, control, evaluación y gestión normativa, así como actividades específicas orientadas a la atención médica, la continuidad y calidad de los servicios, la promoción de la salud, la capacitación del talento humano y la articulación interinstitucional, configurando un modelo de gestión integral orientado a resultados.

La Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN) se encuentra ubicada en la parroquia de Cotocollao y opera desde el año 1987 en una infraestructura aproximada de 3.431 m² de construcción. Su área de influencia se estima en 358.893 habitantes, determinada principalmente por condiciones de demanda básica insatisfecha.

La unidad brinda atención integral en los ámbitos de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, según determina la **Resolución Nro. GADDMQ-SS-2025-0004-R** a la población objetivo de los servicios de salud municipal, comprendiendo a grupos vinculados a estamentos municipales como estudiantes, niños en servicios de primera infancia, adolescentes en programas sociales, habitantes de calle, gestores ambientales, comerciantes autónomos, trabajadores de mercados y terminales, adultos mayores y personas que ejercen el trabajo sexual. Además atiende a las personas de los grupos de atención prioritaria definidos en la Constitución.

La unidad atiende a la población del norte del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo a usuarios provenientes de diversas parroquias rurales del cantón: Nono, Nanegalito, Nanegal, Guala, Pacto, Mindo, Calderón, Llano Chico, Llano Grande, Guayllabamba, Puéllaro, San José de Minas, Chavezpamba y Atahualpa; así como de otras parroquias y cantones de la provincia de Pichincha.

Es un hospital del día de segundo nivel de atención que brinda servicios en consulta externa de especialidades clínicas y quirúrgicas, cirugías ambulatorias, así como apoyo diagnóstico, terapéutico y farmacéutico.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 07h00 a 15h30, para los servicios de consulta externa y centro quirúrgico; adicionalmente, el servicio de hospitalización de corta estancia brinda atención continua de 24 horas de lunes a jueves y de 12 horas los viernes. Además, este establecimiento dispone, en el área quirúrgica, de 2 quirófanos operativos, una sala de recuperación y diez camas destinadas a hospitalización de corta estancia (hospital del día).

El servicio de Teleconsulta en salud mental, único servicio público de este tipo en el país constituye una innovación en el abordaje de la salud mental y se consolida como un servicio de referencia del sistema municipal de salud en Quito, atiende de 7 de la mañana a 7 de la noche.

En cuanto a servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, la UMSN cuenta con laboratorio clínico, imagenología, rehabilitación física, terapia de lenguaje, estudios complementarios (ergometría y audiometría), y servicio de farmacia interna y externa.

Adicionalmente, tiene bajo su responsabilidad la intervención de la Estrategia Escuelas Saludables en 14 Unidades Educativas Municipales y 6 Centros Municipales de Educación Inicial -CEMEI-.

Un ámbito fundamental del quehacer de salud, es el programa de Salud Comunitaria, que realiza actividades de promoción, prevención y vinculación comunitaria en el territorio.

En el componente de **especialidades clínicas**, se cuenta con un total de **11 servicios**, que incluyen: Medicina General, Medicina Interna, Cardiología, Pediatría, Odontología, Nutrición, Psicología, Geriatría, Gastroenterología (en proceso de implementación), Endocrinología y Psiquiatría. Estas especialidades permiten abordar de manera integral las principales necesidades de salud de la población en las diferentes etapas del ciclo de vida.

En cuanto a las **especialidades clínico-quirúrgicas**, se dispone de **6 servicios**, correspondientes a Cirugía General, Urología, Otorrinolaringología, Ginecología, Traumatología y Oftalmología fortaleciendo la capacidad resolutoria en patologías que requieren intervención especializada.

El componente de **apoyo diagnóstico y terapéutico** incluye **10 servicios**, entre los que destacan: servicio de imagen (radiología, ecografía y mamografía), laboratorio clínico, trabajo social, farmacia, rehabilitación física, terapia ocupacional, psicorrehabilitación, terapia de lenguaje y otros estudios complementarios como EKG, colposcopia, ergometría y audiometría. Este componente es fundamental para el diagnóstico oportuno, tratamiento y seguimiento de los pacientes.

Finalmente, en el apartado de **otros servicios**, se dispone de **3 prestaciones**, que comprenden teleconsulta en salud mental, atención integral amigable para adolescentes y unidades móviles odontológicas, lo que amplía la cobertura y facilita el acceso a poblaciones prioritarias.

La UMSN ofrece una amplia cartera de servicios distribuidos en atención intramural, telemática, extramural y apoyo diagnóstico-terapéutico, que se presenta en el siguiente esquema:

CARTERA DE SERVICIOS

Especialidades Clínicas

11

Medicina General
Medicina Interna
Cardiología
Pediatría
Odontología
Nutrición
Psicología
Geriatría
Gastroenterología (implementación)
Endocrinología
Psiquiatría

Especialidades Clínico Quirúrgicas

06

Cirugía General
Urología
Otorrinolaringología
Ginecología
Traumatología
Oftalmología (servicio reactivado)

Apoyo diagnóstico terapéutico

10

Servicio de Imagen: Radiología (Rayos X) Ecografía Mamografía
Laboratorio Clínico
Trabajo Social
Farmacia
Rehabilitación física
Terapia Ocupacional
Psicorehabilitación
Terapia de lenguaje
Otros (EKG, Colposcopia, Ergometría, Audiometría)

Otros servicios

03

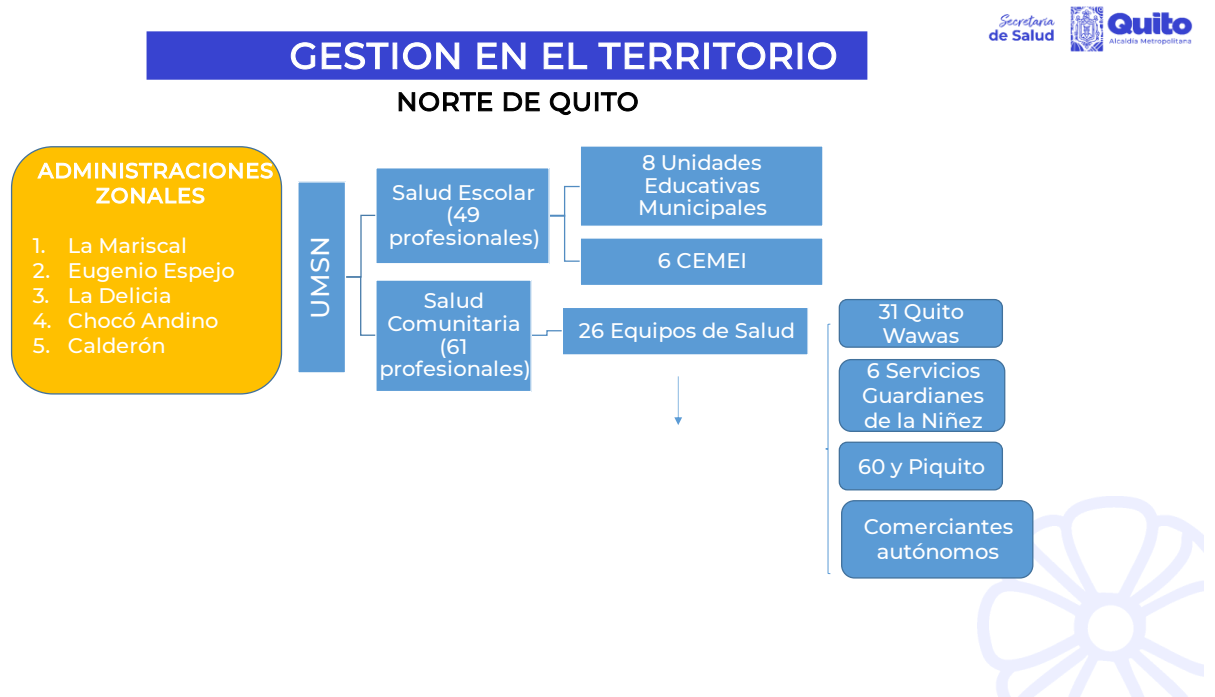
Teleconsulta en salud mental
Servicio de atención integral y amigable para adolescentes
Unidades Móviles Odontológicas

Tabla Nro.1. Principales prestaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios anexos. Año 2025

Tipo	Área / Servicio	Principales Prestaciones
INTRAMURAL	Cuidados de Enfermería	Pre consulta, procedimientos, post consulta
	Consulta Externa	Medicina General, Odontología, Medicina Interna, Geriatría, Endocrinología, Nutrición, Cardiología, ORL, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Gastroenterología, Cirugía General, Ginecología, Traumatología, Urología, Anestesiología, Oftalmología
	Centro Quirúrgico	Cirugía General (abierto y laparoscópica), Ginecológica, Traumatológica, ORL, Urológica, Gastroenterología
	Central de Esterilización	Esterilización a Vapor y Peróxido
	Apoyo Terapéutico	Fisioterapia, Terapia de Lenguaje, Psicorehabilitación, Terapia Ocupacional
	Apoyo Diagnóstico	Laboratorio clínico, Radiología, Ecografía, Mamografía, ECG, Ergometría, Audiometría, Colposcopia
	Farmacia	Dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos
TELEMÁTICA	Teleconsulta en Salud Mental	Teleconsulta y Teleasistencia en salud mental (desde los 10 años). Llamando al 101-opción 9
EXTRAMURAL	Salud Escolar	Paquete de acciones de promoción, prevención y atención para niños, niñas y adolescentes de Unidades Educativas Municipales y Centros Municipales de Educación Inicial "CEMEI".
EXTRAMURAL	Salud Comunitaria	Acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades y vinculación a la Unidad MS Norte se implementan en parroquias urbanas y rurales y barrios priorizados.

En el territorio la Unidad interviene con equipos de profesionales de salud escolar en las Unidades Educativas Municipales (UEM) y en los Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI), implementando la estrategia de Escuelas Saludables.

Además, a través del programa de Salud Comunitaria, amplía las actividades de promoción de salud y de prevención a las parroquias y barrios del Norte del Distrito Metropolitano de Quito, pertenecientes a las Administraciones Zonales de la Mariscal, Eugenio Espejo, La Delicia, Calderón y Chocó Andino; atendiendo a la población en general, a los-as usuarios de los servicios de la Unidad Patronato Municipal San José conforme se presenta en el siguiente esquema.



4. RESULTADOS 2025

Durante el año 2025, la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios ejecutaron acciones diferenciadas en promoción y prevención de la salud, alcanzando un total de **87.438 beneficiarios en actividades de promoción y 43.484 usuarios atendidos en acciones de prevención.**

En el componente de **promoción de la salud**, la mayor cobertura se registra en Salud Escolar, con 49.802 participantes, lo que evidencia un fuerte enfoque en intervenciones colectivas en población infantil y adolescente dentro de entornos educativos. Le sigue Salud Comunitaria, con 35.636 beneficiarios, reflejando el alcance territorial de las estrategias de promoción en barrios y parroquias. Por su parte, la Unidad Metropolitana de Salud Norte aportó con 2.000 participantes mediante actividades educativas desarrolladas en espacios intramurales.

En cuanto a las acciones de **prevención**, la mayor cantidad de usuarios únicos atendidos corresponde a la Unidad Metropolitana de Salud Norte, con 21.373 atenciones, consolidándose como el principal punto de acceso a servicios clínicos preventivos. Salud Escolar reporta 10.461 usuarios, evidenciando una importante cobertura en tamizajes y controles en población estudiantil, mientras que Salud Comunitaria alcanzó 9.228 atenciones, fortaleciendo la detección oportuna de riesgos en el territorio. Finalmente, la Teleconsulta en Salud Mental registró 2.422 usuarios atendidos, constituyéndose en una estrategia complementaria para ampliar el acceso a servicios de salud mental.

En conjunto, estos resultados reflejan un modelo integral de atención, que articula intervenciones colectivas de promoción con acciones individuales de prevención, orientado a mejorar el acceso, la cobertura y la detección oportuna de riesgos en la población del Distrito Metropolitano de Quito.

Es importante señalar que los beneficiarios reportados en las acciones de promoción y prevención corresponden a personas únicas que participaron en actividades colectivas o recibieron atenciones individuales. Sin embargo, estos mismos usuarios pueden acceder posteriormente a múltiples atenciones en consulta, seguimiento o intervenciones repetidas a lo largo del año, lo que genera un mayor volumen de registros en los servicios de salud.

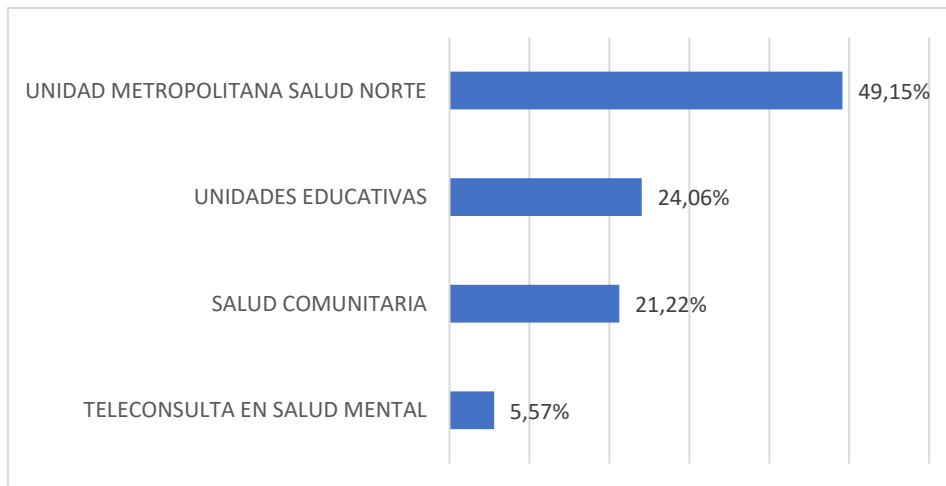
Tabla Nro.2. Número de beneficiarios de acción de promoción y prevención en la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios anexos, año 2025

Área / Servicio	Beneficiarios en Promoción (Participantes en talleres/ferias/charlas)	Beneficiarios en Prevención (Usuarios únicos atendidos en consulta)
Unidad Metropolitana Salud Norte	2000	21.373
Salud Escolar	49802	10.461
Salud Comunitaria	35636	9.228
Teleconsulta en Salud Mental	N/A	2.422
TOTAL	87.438	43.484

Fuente: Sistema de Información SOGA y reportes internos de la UMS Norte

Elaborado por: Vigilancia Epidemiológica UMS Norte

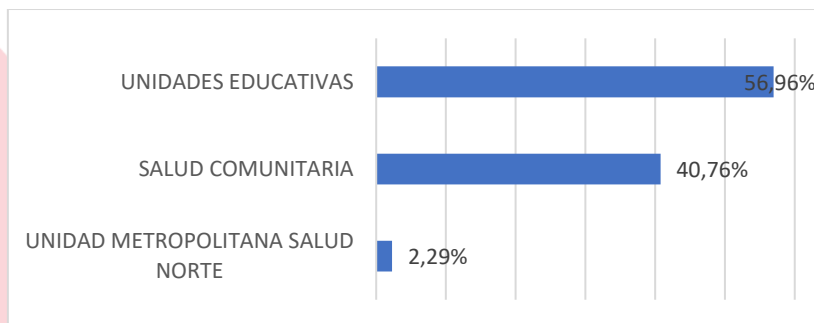
Gráfico Nro. 1 Porcentaje de Beneficiarios de acciones de prevención de los servicios de salud en la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios anexos, año 2025



Fuente: Tablero visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Vigilancia Epidemiológica UMS Norte

Gráfico Nro. 2 Porcentaje de Beneficiarios de acciones de promoción de los servicios de salud en la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios anexos, año 2025

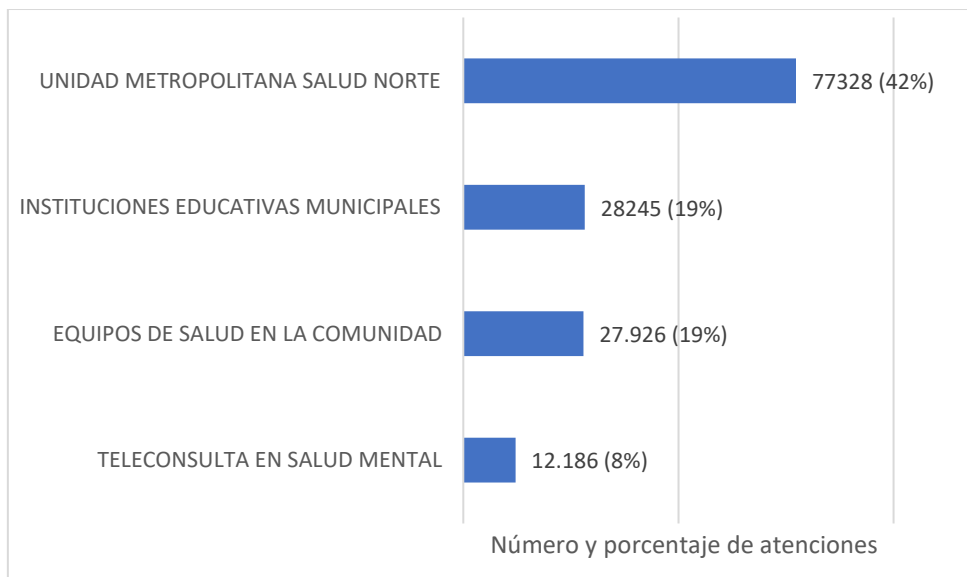


Fuente: Tablero visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Vigilancia Epidemiológica UMS Norte

Durante el año 2025 se registró un total de 145.685 atenciones en la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios, distribuidas de la siguiente manera: 77.328 atenciones en la UMSN, 28.245 en instituciones educativas municipales, 27.926 en salud comunitaria y 12.186 en tele consulta en salud mental.

Gráfico Nro. 3 Número de atenciones en la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios anexos. Año 2025



Fuente: Sistema de Información SOGA – UMS Norte

Elaborado por: Vigilancia Epidemiológica UMS Norte

Durante el año 2025, la Unidad Metropolitana de Salud Norte y su red de servicios registraron una distribución de atenciones que evidencia un modelo mixto entre atención intramural y extramural.

La mayor proporción de atenciones corresponde a la unidad de salud, con **77.328 atenciones (42%)**, lo que refleja una alta demanda de servicios clínicos directos es de decir la unidad es el principal punto de atención de necesidades de salud en la micro-red de salud norte.

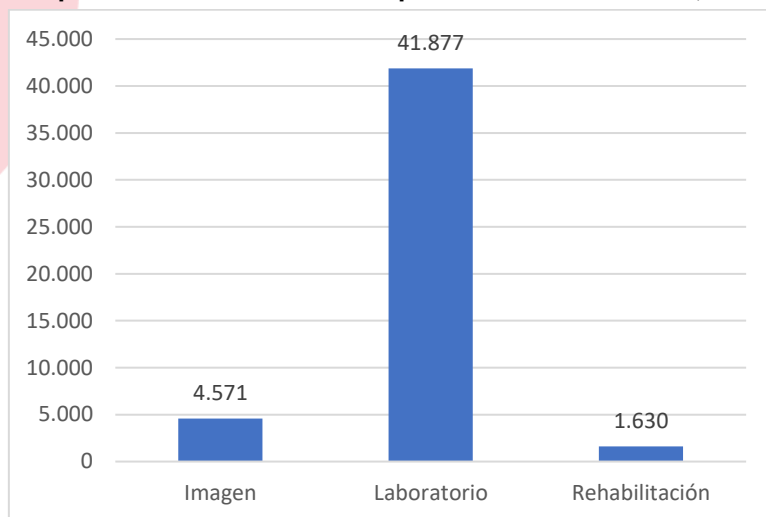
En segundo nivel se ubican las **instituciones educativas municipales** con **28.245 atenciones (19%)**, seguidas por los **equipos de salud en la comunidad** con **27.926 atenciones (19%)**. Este resultado es relevante, ya que evidencia un equilibrio entre las intervenciones en espacios

educativos y las acciones comunitarias, fortaleciendo la estrategia de atención primaria en salud y el abordaje territorial.

Por su parte, la **teleconsulta en salud mental** alcanza **12.186 atenciones (8%)**, lo que, aunque representa una menor proporción, constituye un componente estratégico en la ampliación del acceso, especialmente en contextos donde existen barreras geográficas o sociales.

Adicionalmente la unidad cuenta con servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, entre los cuales se encuentran laboratorio clínico, imagen y rehabilitación, en estas áreas se atendieron 48.078 órdenes o pedidos, conforme se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico Nro. 4 Número de órdenes de atención en de los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, año 2025



Fuente: Tablero visualizador de la Secretaría de Salud

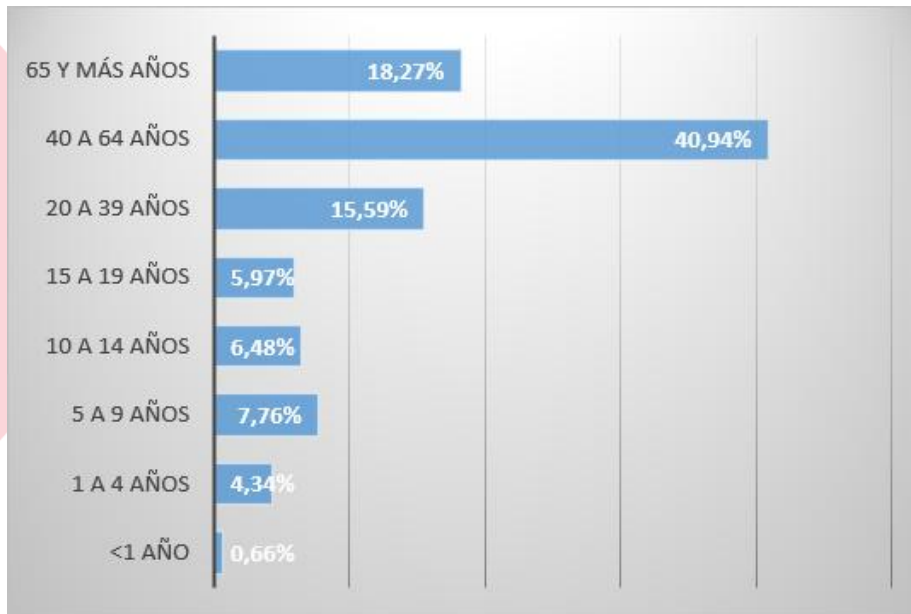
Elaborado por: Vigilancia Epidemiológica UMS Norte

4.1. RESULTADOS DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA UMS NORTE (INTRAMURAL)

En la Unidad se realizaron **77.328** atenciones en el año 2025 de las cuales 63202 corresponden a atenciones generales y 14126 al grupo de atención prioritario de Adultos mayores que corresponde al 18,26% de todas las atenciones. Mientras que, el grupo etario con mayor frecuencia de atención corresponde a personas entre 40 y 64 años, que representan un 40% del total de atenciones. En este rango, se observa una participación significativamente mayor de mujeres.

Este grupo poblacional corresponde a la población económicamente activa, la cual se encuentra expuesta a diversos factores de riesgo asociados al entorno, la alimentación y los hábitos de vida. En este contexto, la atención oportuna de enfermedades contribuye de manera directa a mejorar la capacidad productiva y la calidad de vida en general.

Gráfico Nro. 5 Porcentaje de atenciones en la Unidad Metropolitana de Salud Norte según grupo de edad. Año 2025

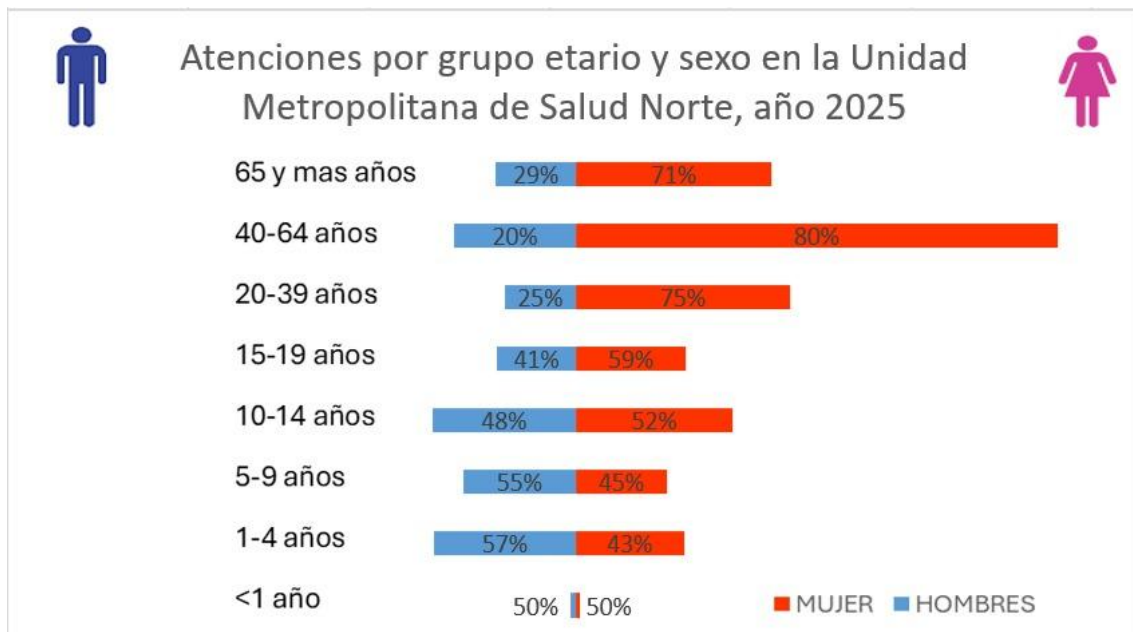


Fuente: Tablero visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Jefatura Técnica Médica UMS Norte

Respecto a las atenciones por sexo, se evidencia que a partir de la adolescencia el mayor porcentaje corresponde a mujeres, porcentaje que es significativamente más alto entre los 20 y 64 años, mayor a 75%.

Gráfico Nro. 6 Porcentaje de atenciones en la Unidad Metropolitana de Salud Norte según edad y sexo. Año 2025



Fuente: Tablero visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Jefatura Técnica Médica UMS Norte

4.1.1. Atención en Consulta Externa

Como ya se mencionó en el año 2025 se realizaron 77.328 atenciones de consulta externa en las diferentes especialidades clínicas y quirúrgicas. Los servicios de Medicina General y Odontología General constituyen las áreas de mayor demanda, al representar el primer nivel de contacto de los pacientes con la Unidad. En estos servicios se realiza una valoración integral de los usuarios, que permite determinar la necesidad de derivación a otras especialidades o el seguimiento a largo plazo mediante estrategias consolidadas orientadas a mejorar la continuidad de la atención.

Entre dichas estrategias se destacan:

Estrategia del Adulto Mayor: orientada a la atención de personas mayores de 65 años, a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por un médico especialista en Geriátrica, un médico general y una nutricionista. Esta estrategia garantiza una atención especializada, enfocada en las patologías y condiciones propias de este grupo etario.

Estrategia de Prevención de Enfermedades Crónico-Metabólicas: dirigida a prevenir el desarrollo y/o progresión de enfermedades como la diabetes y la hipertensión arterial, mediante el seguimiento continuo de los pacientes y la reducción del riesgo de complicaciones.

La Estrategia de Atención en Salud Sexual y Reproductiva promueve el acceso a servicios oportunos, seguros y de calidad, con enfoque de derechos, equidad, género e interculturalidad, incluyendo una atención diferenciada para adolescentes.

Durante el año 2025, se priorizó la adecuación de espacios, la capacitación del personal y la mejora de los flujos de atención, con el objetivo de brindar servicios accesibles y confiables para esta población.

Como resultado de estas acciones, en noviembre del año 2025 la Unidad obtuvo la **certificación como Servicio de Salud Integral Amigable con el Adolescente**, evidenciando el compromiso institucional con la calidad, la inclusión y la atención centrada en las necesidades de los adolescentes.

Por su parte, especialidades como Pediatría, Ginecología y Medicina Interna también registran una alta demanda de atención. En contraste, otras especialidades, particularmente las quirúrgicas, presentan un menor volumen de consultas externas, debido a la asignación de jornadas destinadas a procedimientos quirúrgicos.

Cabe señalar que especialidades como Oftalmología, Psiquiatría, Geriátrica y Gastroenterología experimentaron rotación de profesionales durante el período analizado, lo cual incidió en sus niveles de producción.

4.1.2 . Centro Quirúrgico

El Centro Quirúrgico dispone de dos quirófanos operativos, en los cuales se realizan cirugías y procedimientos correspondientes a cinco especialidades: Cirugía General, Ginecología, Otorrinolaringología, Traumatología y Urología. Estas actividades se organizan de manera semanal, con días asignados para cada especialidad.

Es importante considerar que, durante el año, el número de médicos especialistas presentó variaciones. En Cirugía General se contó con dos especialistas hasta el mes de octubre (10 meses); en Traumatología, con dos especialistas hasta el mes de junio (6 meses). Por su parte, Ginecología mantuvo dos especialistas durante el período, mientras que Urología y Otorrinolaringología contaron cada una con un especialista.

En 2025 se realizaron 1.509 intervenciones quirúrgicas, frente a 1.294 cirugías en 2024.

Tabla Nro.3. Número de cirugías según especialidad realizadas en la Unidad Metropolitana de Salud Norte: Año 2025

Especialidad	Cirugías 2025
Cirugía General	377
Ginecología	278
Traumatología	252
Urología	363
Otorrinolaringología	236
Otros	3
TOTAL	1.509

Fuente: Sistema de Información SOGA – UMS Norte

Elaborado por: Jefatura Técnica Médica UMS Norte

4.1.3. Enfermería

Las actividades de enfermería en la Unidad de Salud están orientadas al cuidado integral del paciente y al apoyo permanente al equipo de salud, e incluyen.

- Preparación y atención directa al paciente: en todos los servicios de la unidad. En áreas como hospitalización, quirófano y recuperación, se realiza además el monitoreo de signos vitales, evaluación clínica continua y administración segura de medicamentos.
- Apoyo en procedimientos clínicos y quirúrgicos: en procedimientos clínicos como espirometrías, electrocardiogramas, curaciones, toma de agudeza visual, inyectología y retiro de puntos. En el área quirúrgica, el personal participa en funciones de instrumentación y circulación.
- Educación al paciente y su familia: brindando información y orientación en todos los servicios, promoviendo el autocuidado y la adherencia a los tratamientos.
- Gestión y organización del cuidado: asegurando que los espacios de atención cuenten con los equipos, insumos y lencería necesarios para una atención adecuada.
- Cumplimiento de normas de bioseguridad: mediante la aplicación de protocolos para la prevención de infecciones asociadas a la atención de salud, notificación de eventos adversos y control del proceso de esterilización, garantizando la trazabilidad de los indicadores biológicos.

A continuación, se presentan las principales actividades:

Tabla Nro.4. Número y tipo de intervenciones brindadas a través del personal de enfermería en la Unidad Metropolitana de Salud Norte. Año 2025.

ACTIVIDAD	Nro. intervenciones
Pre y Post consulta	15.500
Cuidado Directo En Hospitalización De Corta Estancia	405
Cuidado Directo En Quirófano Y Recuperación	1.509
Esterilización de insumos, instrumental y lencería.	22.630
Electrocardiogramas	2.140
Procedimientos(curaciones, espirometrías, retiro de puntos, administración de medicamentos,)	2.000
TOTAL	44.184

Fuente: Sistema de Información SOGA – UMS Norte

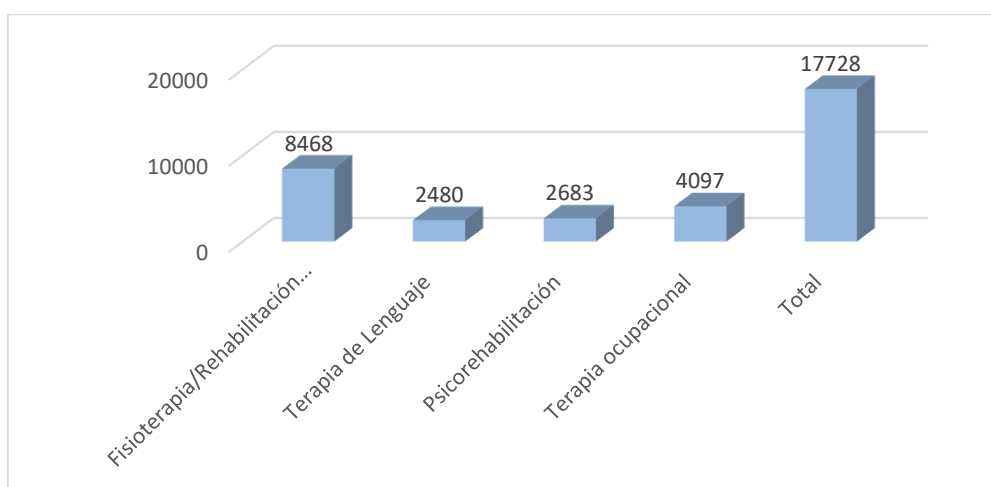
Elaborado por: Jefatura Técnica Médica UMS Norte

4.1.4. Servicios de Apoyo Terapéutico

La Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN) ha fortalecido sus prestaciones orientadas al tratamiento de diversas discapacidades mediante la incorporación, en su cartera de servicios, de terapia de lenguaje, psicorehabilitación y terapia ocupacional, las cuales constituyen componentes fundamentales para el abordaje integral de enfermedades discapacitantes.

Estas intervenciones se complementan con los servicios de terapia física, que desempeñan un rol esencial en los procesos de recuperación y rehabilitación de lesiones. En este ámbito, la Unidad ofrece terapia traumatológica y deportiva, terapia neurológica y terapia geriátrica, contribuyendo a una atención integral y especializada.

Gráfico Nro.7 Número de atenciones en el servicio de Fisioterapia – Rehabilitación en la Unidad Metropolitana de Salud Norte. Año 2025



Fuente: Sistema de Información SOGA – UMS Norte

Elaborado por: Jefatura Técnica Médica UMS Norte

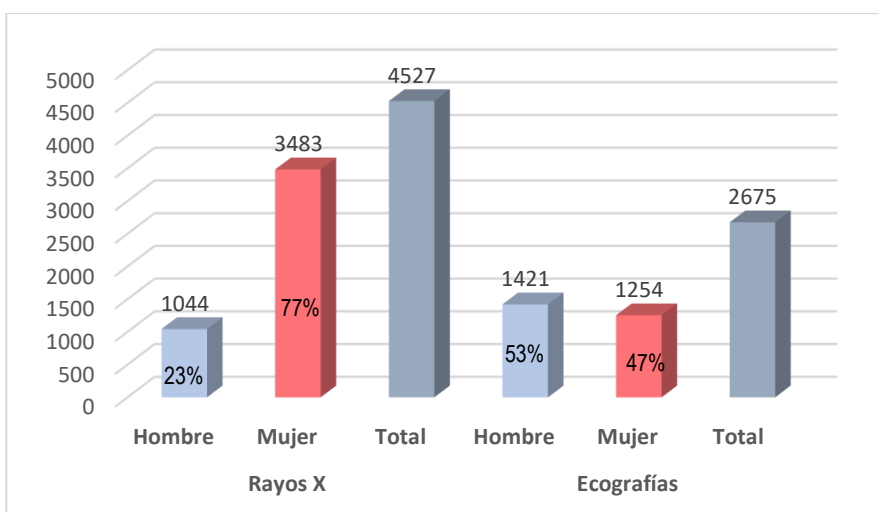
El incremento en la producción general, se debe a la reorganización del espacio de rehabilitación física, además a la incorporación en el tercer cuatrimestre del 2024 de profesionales para psicorehabilitación y terapia ocupacional; mismas que trabajaron ininterrumpidamente durante todo el 2025.

4.1.4. Servicio de imagen

En este servicio se ofertan estudios de radiología que abarcan todo el sistema óseo, así como la evaluación de determinados órganos y tejidos blandos;

Respecto al resto de estudios de imagen podemos señalar que se realizaron 7.202 estudios de rayos X o ecografía en el año 2025. En el siguiente gráfico se presenta la información desagregada:

Gráfico Nro. 8 Número de personas que accedieron a estudios de Rayos X o Ecografía. Año 2025



Fuente: Sistema de gestión de pacientes ORION.

Elaborado por: Jefatura Técnica Médica UMS Norte

Algunos estudios se enfocan principalmente en la salud reproductiva de las mujeres como son Ecografías Ginecológicas y Mamografías, estas últimas fundamentales para la detección oportuna de Cáncer de Mamas, causa de mortalidad en las mujeres.

En el año 2025, 1623 mujeres accedieron a este tipo de estudios, conforme se presenta a continuación:

Ecografías Ginecológicas	Mamografías	Número total de mujeres atedidas
883	740	1623

Fuente: Sistema de gestión de pacientes ORION.

4.1.5. Laboratorio Clínico

El laboratorio clínico corresponde a la tipología LAC 2, cuenta con un nivel de automatización del 99% y está equipado con tecnología moderna. Su capacidad operativa se ajusta a las necesidades de las diferentes especialidades médicas, garantizando resultados confiables que

contribuyen a un diagnóstico preciso y, en consecuencia, a la implementación de tratamientos adecuados.

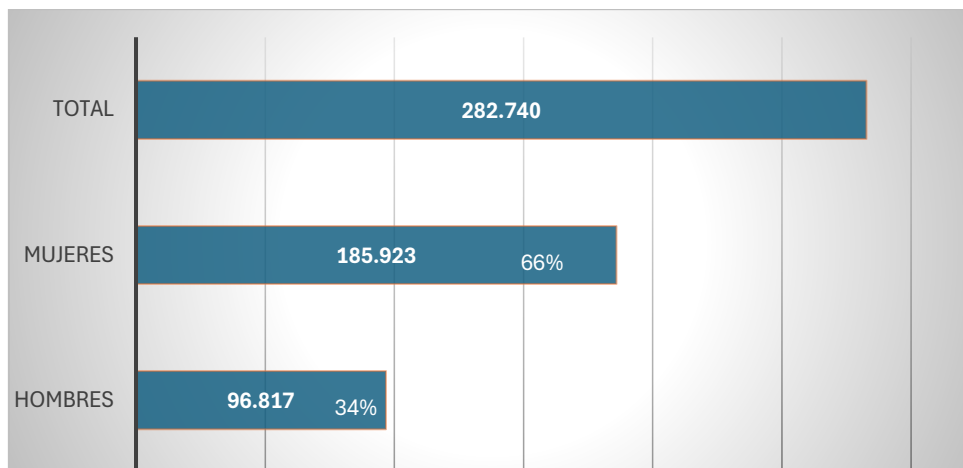
Entre las principales pruebas que realiza el laboratorio se encuentran: estudios autoinmunes e infecciosos, hematología, inmunoquímica sanguínea, microbiología, estudios hormonales, pruebas de coagulación, determinación de electrolitos, bioquímica, marcadores coronarios, serología, citología (Papanicolaou), uroanálisis y química clínica en orina.

El laboratorio clínico brinda atención a los pacientes de la Unidad Metropolitana de Salud Norte sus Unidades Educativas y actividades Extramurales; adicionalmente, apoya en el procesamiento de muestras provenientes de otras Unidades Metropolitanas de Salud, conforme a los requerimientos institucionales, esto ha generado un incremento de beneficiarios respecto al año anterior. En total el laboratorio recibió y atendió a 41687 pedidos de laboratorio.

Año 2025	Pedidos de Laboratorio	41.687
-----------------	------------------------	--------

A través de estos 41.687 pedidos se realizaron 282.740 determinaciones de laboratorio, de estas el 64% se realizaron en mujeres y 36% en hombres, conforme se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico Nro. 9 Número y porcentaje de determinaciones (pruebas) realizadas en laboratorio de la UMSN según sexo. Año 2025



Fuente: Sistema de gestión de pacientes ORION.

Las pruebas que tienen mayor demanda son las de inmunología y bioquímica.

Es importante señalar que 5037 mujeres accedieron a examen de citología (PAP TEST), importante prueba para prevención y detección oportuna de Cáncer cérvico uterino.

4.1.6. Otros procedimientos diagnósticos

La Unidad dispone, además, de otros medios diagnósticos orientados a la detección de patologías cardíacas, y auditivas, estudios que proporcionan información relevante que contribuye a la determinación de diagnósticos específicos y oportunos como son:

Tabla Nro.5. Número de procedimientos diagnósticos realizados en la Unidad Metropolitana de Salud Norte, años 2025

TOTAL 2025	Colposcopia	Electrocardiograma	Ergometría	Audiometría
	117	2145	100	545

Fuente: Parte diario de procedimientos de la Unidad Metropolitana Salud Norte.

4.1.7. Abastecimiento

Durante el año 2025, la Unidad alcanzó un abastecimiento de 84% de medicamentos y 71% de dispositivos médicos. Esto se financiaba con presupuesto de inversión.

Descripción	Porcentaje de abastecimiento
Medicamentos	84%
Dispositivos Médicos	71%

Estos resultados permitieron cubrir la mayor parte de las necesidades, especialmente en medicamentos. Sin embargo, aún existen limitaciones, principalmente en dispositivos médicos.

Esta situación se debió, en gran medida, a cambios en la normativa durante el año 2025 que retrasaron los procesos de contratación, así como a la baja participación de proveedores en los procesos de compra pública. Por ello, se continuará trabajando en mejorar la planificación y adquisición de insumos, con el objetivo de garantizar una atención oportuna y de calidad para la población.

4.1.8. Promoción de la salud en la UMSN

Los espacios y tiempos de permanencia de los y las pacientes en las salas de espera, constituyen potenciales espacios para fortalecer los conocimientos para el cuidado de la salud. En este contexto se realizan acciones educativas, resaltando temas relevantes en los diferentes servicios que brinda la unidad.

Tabla Nro. 6. Actividades de Promoción de la Salud y Resultados Alcanzados en la UMSN, año 2025

N°	Actividad	Resultado 2025
1	Educación en salas de espera	180 usuarios capacitados mensualmente / Aproximadamente 2000 en el año
2	Sensibilización derechos del paciente	Usuarios informados sobre derechos, trato digno y corresponsabilidad
3	Promoción VIH y Sífilis	194 pruebas VIH realizadas; 63 pruebas de Sífilis
4	Prevención de violencia	Charlas ejecutadas: violencia de género, derechos, acceso a salud
5	Club de Adolescentes UMSN	Talleres: prevención embarazo adolescente, suicidio, estilos de vida saludable
6	Comité de Humanización	Se apoya al comité de humanización con actividades de sensibilización a los-as usuarios

Fuente: Parte diario de acciones de promoción

Elaborado por: Promoción de Salud

4.1.9. Nudos críticos y retos 2026 en la provisión de servicios

Nudos críticos:

- Saturación del Servicio de admisiones con generación de largas filas para el agendamiento que impactan negativamente en la satisfacción del usuario.
- Normativa de Contratación Pública cambiante y poca participación de proveedores que incide sobre el abastecimiento.
- Limitaciones en la infraestructura física actual que afectan la funcionalidad de los flujos de atención y requieren procesos de repotenciación para optimizar las condiciones de prestación de los servicios existentes.

Principales Retos 2026

- Optimizar el proceso de admisión y agendamiento para reducir los tiempos de espera y mejorar la atención a los usuarios.
- Fortalecer la organización de los flujos de atención dentro de la unidad, garantizando mayor eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios.
- Gestionar la repotenciación de la infraestructura física para mejorar la funcionalidad de los espacios y las condiciones de atención, sin modificar la cartera de servicios vigente.

4.2. TELECONSULTA EN SALUD MENTAL

La teleconsulta en salud mental, es un servicio innovador creado por la Secretaría de Salud en el 2023, en cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde, que priorizó entre otros temas la salud mental de la población del Distrito Metropolitano de Quito, es el único servicio de este tipo en el país, cuenta con 12 profesionales de psicología. Este servicio permite el acceso de personas de diferentes lugares del Distrito, que requieren apoyo en su salud mental, reduciendo las brechas y contribuyendo a la equidad en el acceso al cuidado de la salud mental. En el año 2025, se realizaron 12.186 atenciones en salud mental, correspondientes a 2.422 personas.

Tabla Nro. 7. Principales resultados y características del servicio de Tele consulta en Salud Mental. UMSN, 2025

Descripción	Dato 2025
Primeras atenciones registradas	2.422
Total de atenciones	12.186
Incremento respecto a 2024	+1.000 atenciones
Promedio de atenciones por paciente	5 atenciones
Horario de servicio	Hasta las 19:00 h (horario extendido)
Frecuencia de seguimiento	Semanal o quincenal

Fuente: Sistema informático SOGA - UMSN

Elaborado por: Responsable de Tele consulta en salud mental

Al analizar las atenciones por grupo de edad, se evidencia una mayor concentración en población adulta de 30 a 59 años, que representa 35,8%. La mayor demanda del servicio en este grupo de edad, podría estar relacionado con factores asociados a la vida laboral, responsabilidades familiares y estrés propio de la etapa productiva.

El segundo grupo de mayor demanda corresponde a adolescentes de 12 a 19 años, con 15,6% de las atenciones, existe un incremento sostenido de consultas relacionadas con dificultades

emocionales, académicas, conflictos intrafamiliares y sintomatología ansiosa propia del desarrollo.

En los rangos 20 a 29 años (12,2%), la demanda se mantiene estable, reflejando necesidades asociadas a transición a la vida adulta, relaciones interpersonales y presión académica o laboral. En contraste, los grupos 60 a 64 años y 65 años presentan porcentajes significativamente menores (0,6% a 2%), lo que puede estar asociado a brechas digitales, menor acceso a tecnologías de la información o preferencia por modalidades presenciales.

Respecto a la distribución por sexo, se observa una tendencia consistente a una mayor utilización del servicio por parte de mujeres en la mayoría de los grupos de edad. Este comportamiento se alinea con los patrones epidemiológicos conocidos, en los que las mujeres reportan y buscan atención psicológica con mayor frecuencia frente a situaciones de estrés, ansiedad o afectación emocional, mientras que los hombres mantienen menores niveles de solicitud de atención, posiblemente debido a factores socioculturales y estigma asociado a la salud mental.

En conjunto, los resultados reflejan que la Teleconsulta en Salud Mental del Municipio de Quito mantiene una mayor demanda en población adulta y adolescente, con predominancia del sexo femenino, lo que orienta la necesidad de fortalecer estrategias focalizadas para hombres adultos y adultos mayores, así como mantener acciones de acompañamiento psicológico temprano en adolescentes. En la siguiente tabla se presenta la información desagregada por edad y sexo.

Tabla Nro. 8. Atenciones en el servicio de Tele consulta en Salud Mental distribuido por edad y sexo. UMSN, 2025.

Grupo de Edad	Hombres	%	Mujeres	%2
65+	115	0.9%	249	2.0%
60-64	74	0.6%	199	1.6%
30-59	1995	16.2%	4404	35.8%
20-29	808	6.6%	1494	12.2%
12-19	1042	8.5%	1914	15.6%

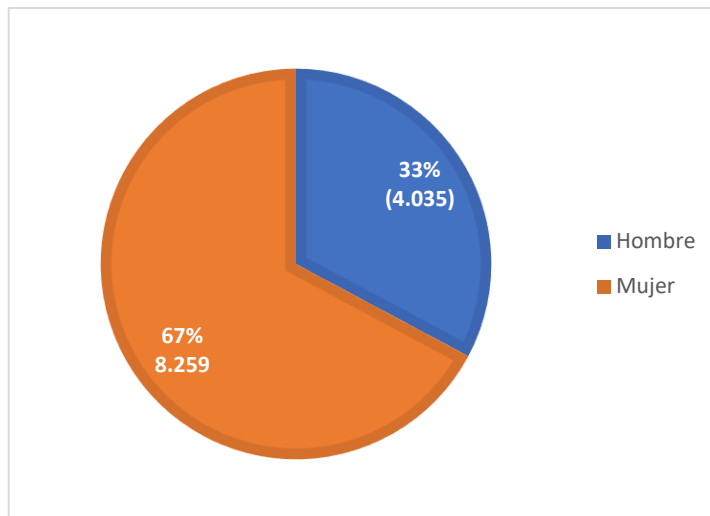
Fuente: Sistema informático SOGA - UMSN

Elaborado por: Responsable de Tele consulta en salud mental

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia una marcada brecha de género en la búsqueda de atención, asociada a factores de riesgo de carácter estructural. La mayor prevalencia en mujeres se encuentra estrechamente vinculada a situaciones como la violencia de género y la sobrecarga de responsabilidades domésticas, condiciones que incrementan la presencia de síntomas ansiosos y depresivos.

Por otro lado, la menor participación de hombres refleja la persistencia de barreras socioculturales, donde el estigma en torno a la vulnerabilidad emocional limita la búsqueda de apoyo. Esta situación resulta particularmente relevante, considerando que este grupo presenta índices de riesgo de suicidio significativamente más elevados, lo que plantea la necesidad de fortalecer y replantear estrategias de captación y acceso dirigidas específicamente a la población masculina.

Gráfico Nro. 9 Distribución de atenciones en el servicio de Tele consulta en Salud Mental distribuido por sexo. UMSN, 2025



Fuente: Sistema informático SOGA - UMSN

Elaborado por: Responsable de Tele consulta en salud mental

Los diagnósticos más frecuentes según la edad, son:

- Adolescentes (10-19 años): Predominan conflictos de identidad y adaptación familiar (Z63.7, Z63.2).
- Adultos (20-64 años): Disfuncionalidad de pareja (Z63.0), estrés laboral y trastornos mixtos (F41.2).
- Adultos Mayores (65+ años): Duelo (Z63.4), síntomas depresivos (F32.0) y pérdida de autonomía física.

4.2.1. Mejoras Implementadas 2025

- Individualización de cabinas de atención para garantizar privacidad y confidencialidad.
- Implementación de sala de confort para el bienestar del personal profesional.
- Extensión del servicio a modalidad telefónica para ampliar cobertura (además de plataforma Teams).

4.3. SALUD COMUNITARIA

El servicio de Salud Comunitaria tiene como finalidad contribuir al bienestar integral, la calidad de vida y la salud de la población del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos orientados por el enfoque de curso de vida, la vigilancia epidemiológica y la atención prioritaria a grupos vulnerables. Equipos de profesionales de salud recorren el territorio de acuerdo a la planificación, quienes desarrollan acciones de promoción, prevención, tamizaje para detección de riesgos, atención médica y nutricional dirigidas a poblaciones objetivo definidas.

A continuación, se presenta un resumen de las acciones más relevantes de salud comunitaria:

<p>Ferias Quito Saludable: Espacios que acercan los servicios a la comunidad</p>	<p>Promoción de la salud Atenciones preventivas: Medicina general Enfermería Nutrición</p>
<p>Participación social: La comunidad participa activamente, fortaleciendo el autocuidado, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto por la salud.</p>	<p>Articulación con líderes comunitarios para promover la organización y el desarrollo de acciones colectivas en beneficio del bienestar comunitario</p>

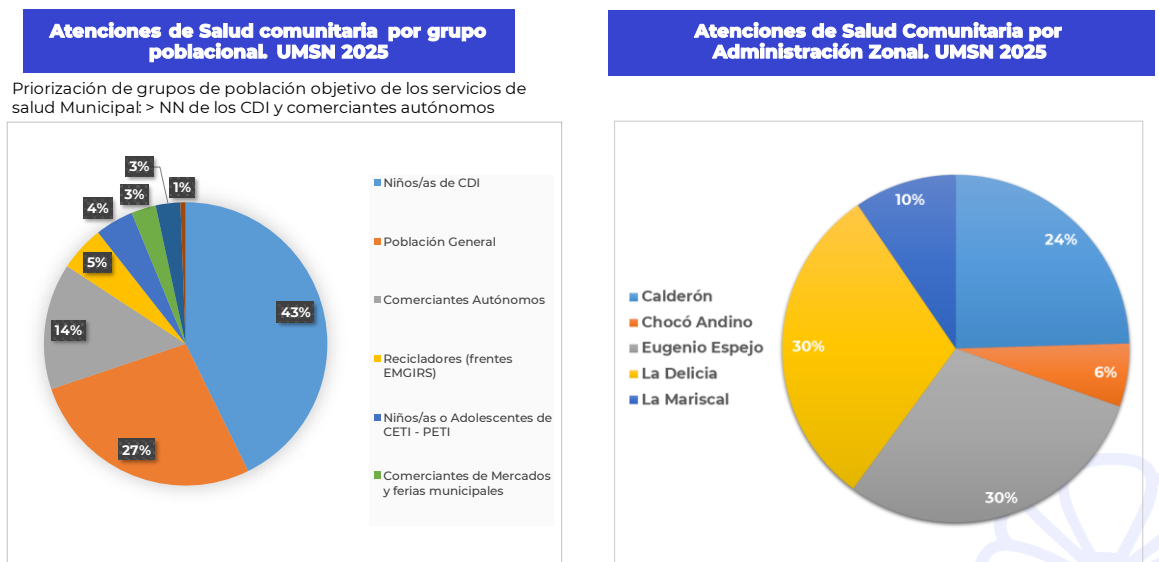
En el año 2025, se realizaron 989 actividades de promoción, que incluyen las Ferias Quito Saludable.

Acciones de promoción

Actividades realizadas: 989
Participantes: 35636

Además, se realizaron 24.257 atenciones preventivas de medicina, nutrición en las actividades desarrolladas a nivel comunitario.

Gráfico Nro. 9 Porcentaje de atenciones preventivas realizadas por salud comunitaria según población y Administración zonal. Año 2025



Fuente: Tablero Visualizador de la Secretaría de Salud
Elaborado por: Responsable de Salud Comunitaria

4.3.1. Atención en servicios de primera infancia de la Unidad Patronato Municipal San José

La Unidad Metropolitana de Salud Norte, atiende a los niños y niñas menores de 3 años, de los programas de Primera Infancia de la Unidad Patronato Municipal San José, que se implementa en 3 modalidades: atención en centros de desarrollo infantil Quito Wawas, atención domiciliaria y acompañamiento familiar. Se realizaron en total 60 actividades de promoción en todas las modalidades de atención a la Primera Infancia, alcanzando a 1.487 participantes:

60 Actividades de promoción de salud Realizadas en servicios de Primera Infancia	1.487 Participantes
---	------------------------

4.3.1.1. Centros de desarrollo infantil “Quito Wawas”

A través de los CDI del programa Quito Wawa, el Patronato Municipal San José ofrece cuidado, nutrición y educación temprana a niños y niñas de 1 a 3 años en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o desnutrición. El paquete incluye control de niño sano con atención médica y nutricional, y seguimiento constante ante riesgos identificados.

En 2025 existieron 95 CDI en el DMQ: 32 en la zona norte, 47 en la zona sur y 16 en la zona centro. Cada centro atiende en promedio 45 niñas y niños con una rotación mensual aproximada del 10%. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las atenciones realizadas en los centros, por Administración Zonal.

Tabla Nro. 9. Número de Centros de Desarrollo Infantil (Quito Wawas) y atenciones realizadas por Administración Zonal. UMSN, año 2025.

ADMINISTRACION ZONAL	Número de Centros de Desarrollo infantil Quito Wawas	Número de atenciones
Calderón	9	1595
Chocó	2	423
Eugenio Espejo	9	1452
La Delicia	11	1810
La Mariscal	1	169
TOTAL	32	5449

Fuente: Tablero Visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Responsable de Salud Comunitaria

Se atendió por primera vez a 2160 niños-as, de éstos todos (100%) recibieron atención médica y 98,15% recibió atención nutricional.

4.3.1.2. Modalidad de Atención Domiciliaria

Las educadoras realizan intervenciones directamente en los hogares. Para las acciones de salud comunitaria (controles médicos y nutricionales) se convoca a los beneficiarios a puntos de atención definidos por administración zonal.

Tabla Nro. 10. Atenciones realizadas en la modalidad de atención domiciliaria por Administración Zonal. UMSN, año 2025.

Administración Zonal	Atenciones Realizadas
Calderón	123
Chocó	24
Eugenio Espejo	65
La Delicia	145
TOTAL	357

Fuente: Tablero Visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Responsable de Salud Comunitaria

4.3.1.3. Modalidad Acompañamiento Familiar

Amplía la acción al entorno familiar mediante educadoras especializadas, atendiendo grupos vulnerables: mujeres gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad. El Plan piloto 2025 se implementó en la parroquia de Pacto, con intervenciones médicas y nutricionales a 76 niños/as menores de 5 años.

4.3.2. Atención en servicios guardianes de la niñez (antes CETI y PETI) de la Unidad Patronato Municipal San José

Estos servicios de la Unidad Patronato Municipal San José, están orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la mendicidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años. El programa dispone de 11 centros de atención: 6 en el norte, 2 en el centro y 3 en el sur.

Los niños, niñas y adolescentes de estos servicios, en el ámbito de salud reciben: información sobre alimentación saludable, actividad física, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de adicciones. Se realiza identificación de riesgos nutricionales; asesoría en salud sexual y reproductiva (>10 años, control de salud por grupo de edad; vinculación a la Unidad MSN, identificación y notificación de enfermedades de vigilancia epidemiológica. En el año 2025, se realizaron 559 atenciones a los 334 NNA de 6 Servicios Guardianes de la Niñez.

Tabla Nro. 11. Atenciones realizadas en Servicios Guardianes de la Niñez por Administración Zonal. UMSN, año 2025.

Administración zonal	Servicio Guardián de la Niñez	Atenciones Realizadas
Calderón	Calderón	116
Calderón	Carapungo	63
La Delicia	Comité del Pueblo	90
La Delicia	La Ofelia	82
Eugenio Espejo	La Carolina	50
La Mariscal	La Mariscal	158
TOTAL	6 centros	559

Fuente: Tablero Visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Responsable de Salud Comunitaria

4.3.3. Atención a gestores ambientales de la Empresa de Gestión de Residuos Sólidos -EMGIRS-

Los gestores ambientales (conocidos como recicladores) son una población prioritaria expuesta constantemente a riesgos físicos, químicos y biológicos del manejo de residuos. La Ordenanza Metropolitana No. 332 del DMQ reconoce su trabajo y establece la obligación de garantizar condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

Se dispone de 11 Centros de Gestión de Residuos con 562 gestores activos: 5 frentes en la zona norte, 4 en la zona sur y 2 en la zona centro.

En el año 2025, se realizaron 21 actividades de promoción, en las que se realiza educación sobre: alimentación saludable, actividad física, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de adicciones, alcanzando 709 participantes.

21 Actividades Promoción	709 Participantes en acciones de Promoción
------------------------------------	--

Además, se realiza identificación de riesgos nutricionales y cardiometabólicos; asesoría en salud sexual y reproductiva (>10 años); tamizaje integral en salud mental, control de salud por grupo de edad; tratamiento y articulación con UMS, así como identificación y notificación de enfermedades de vigilancia epidemiológica.

Además, se realizaron 619 atenciones a 330 personas gestores ambientales.

Tabla Nro. 12. Atenciones realizadas a gestores ambientales de EMGIRS por Administración Zonal y frente de intervención. UMSN, año 2025.

Administración Zonal	Frente EMGIRS	Atenciones Realizadas
La Delicia	CEGAM La Delicia	45
Calderón	CEGAM Calderón	17
Calderón	Escombrera de Oyacoto	35
La Delicia	Escombrera Tanlahua	100
Eugenio Espejo	Estación de Transferencia Norte-Zámbiza	422
TOTAL	5 frentes	619

Fuente: Tablero Visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Responsable de Salud Comunitaria

4.3.4. Atención a Comerciantes Autónomos

La Secretaría de Salud, en coordinación con la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC), ejecuta el proceso de emisión del Certificado Único de Salud (CUS) para la renovación del permiso PUCA. La estrategia contempla intervención territorial con actividades de promoción de salud, prevención, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud.

En síntesis, se realiza capacitación en salud: Hábitos de vida saludable, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Prevención de Adicciones. Identificación de riesgos nutricionales y cardiometabólicos; asesoría en salud sexual y reproductiva (>10 años); tamizaje integral en salud mental. Control general de salud; emisión del Certificado Único de Salud, identificación y notificación de enfermedades de vigilancia epidemiológica.

En 2025 se registraron 2.046 comerciantes autónomos con PUCA en la zona norte del DMQ. Se realizaron 1661 primeras atenciones (personas) de un total 1829 realizadas.

Tabla Nro. 13. Atención a comerciantes autónomos distribuidos por Administración Zonal adscrita a la UMSN, año 2025.

Administración Zonal	Atenciones Realizadas
Calderón	225
Chocó	17
Eugenio Espejo	712
La Delicia	500
La Mariscal	375
TOTAL	1829

Fuente: Tablero Visualizador de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Responsable de Salud Comunitaria

Adicionalmente se entregaron 1663 certificados médicos, esto debido a que en casos puntuales por falta de certificado odontológico se debía esperar a la atención subsecuente).

4.3.5. Estrategia Mercados Saludables

En la Estrategia de Mercados Saludables implementada por la Secretaría de Salud, promueve entornos saludables. Evalúa y certifica mercados y comerciantes que cumplen con normas sanitarias, de infraestructura y buenas prácticas de manipulación de alimentos.

En el 2025 se trabajó con 3 mercados en el sector norte, con 50 comerciantes participantes, de los mercados de Divino Niño en Pacto, Administración Zonal Chocó Andino; Bellavista en AZ Eugenio Espejo y La Floresta en la AZ La Mariscal.

Esta estrategia abarca un paquete de acciones de promoción de salud, que incluye recorridos participativos para educar sobre: alimentación saludable, actividad física, salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención de adicciones y enfermedades crónicas. Identificación de riesgos nutricionales y cardiometabólicos; asesoría en salud sexual y reproductiva; tamizaje integral en salud mental, control general de salud; emisión del certificado único de salud, además de identificación y notificación de enfermedades de vigilancia epidemiológica

Se realizaron 41 actividades de promoción con 2013 participantes. También se brindó atención a 40 comerciantes, en medicina general y nutrición en los mercados que se presenta a continuación.

4.4. SALUD ESCOLAR – ESTRATEGIA ESCUELAS SALUDABLES

La Estrategia de Escuelas Saludables se implementa con equipos multidisciplinarios de medicina, odontología, enfermería, nutrición y psicología, atendiendo a 10.461 estudiantes en 14

instituciones educativas: 8 Unidades Educativas Municipales y 6 Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI).

En total, 10.461 niños, niñas y adolescentes recibieron o participaron en las diferentes actividades de la Estrategia Escuelas Saludables. De estos el 43,2% son mujeres y el 42,8% son hombres. En la siguiente tabla se presenta la desagregación de la población por Unidad Educativa.

Tabla 14. Distribución poblacional según sexo y Unidad Educativa o CEMAI atendida por Salud Escolar. UMSN, 2025.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
UEM EUGENIO ESPEJO	3425	1729	1696
UEM CALDERÓN	2072	1016	1057
UEM SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR	2012	1019	993
UEM SAN FRANCISCO DE QUITO	1458	701	757
UEM HUMBERTO MATA MARTINEZ	229	105	124
UEM COTOCOLLAO	201	107	94
UEM NUEVE DE OCTUBRE	182	103	79
UEM ALFREDO PEREZ GUERRERO	155	78	77
CEMEI CARAPUNGO	187	93	94
CEMEI ANDALUCÍA	142	76	66
CEMEI ABDÓN CALDERÓN	122	56	66
CEMEI LA CAROLINA	122	67	55
CEMEI SANTA CLARA	77	39	38
CEMEI COTOCOLLAO	77	35	42
TOTAL	10461	5224	5237

Fuente: Registros estadísticos de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Responsable de Salud Escolar

Se realizaron 2078 acciones de promoción en las que se abordaron temas como derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, autocuidado, higiene personal y menstrual, recomendaciones sobre alimentación saludable y actividad física, importancia sobre la vacunación, organización de Ferias de Salud, crianza positiva, cuidados de la higiene bucal, además de la capacitación al personal de limpieza y desinfección sobre bioseguridad, talleres con padres y docentes, entre otros.

Actividades de promoción y prevención enero 2025-enero 2026	Acciones	Beneficiarios
Unidades Educativas y CEMEIS:	2078	49802

Respecto a acciones de prevención en medicina, nutrición y salud mental se alcanzó entre el 90 al 95% de las atenciones planificadas. En odontología se alcanzó el 53%.

Tabla Nro. 15. Cobertura de atenciones preventivas y tamizajes en Salud Escolar. UMSN, año 2025

Área	Programado	Atendido	Cobertura
Medicina (atenciones preventivas)	8.246	7.491	90%
Odontología (atenciones preventivas)	2.854	1.513	53%
Nutrición (tamizaje UEM y CEMEIs)	–	–	90,5%
Psicología (tamizaje salud mental)	3.498	~3.323	95%

Fuente: Registros estadísticos de la Secretaría de Salud

Elaborado por: Responsable de Salud Escolar

4.4.1. Principales Logros 2025

- Todas las instituciones cuentan con personal, atenciones integrales y permisos de funcionamiento vigentes.
- 6 CEMEIs y 4 UEM itinerantes habilitadas como consultorios generales.
- 89% en dotación de infraestructura, dispositivos y medicamentos.
- 90% de registro de atenciones preventivas; 96% en llenado de historias clínicas.
- Identificación de 295 casos de riesgo alto en salud mental y 1.405 casos de riesgo de malnutrición.
- Fortalecimiento de vínculos comunitarios con docentes, padres de familia y comités de salud.

4.4.2. Principales Retos 2026

- Mejorar la cobertura odontológica en UEM y CEMEIs.
- Extender el tamizaje nutricional y seguimiento a Unidades Educativas (actualmente solo en CEMEIs).
- Garantizar la continuidad del seguimiento de casos en psicología mediante lineamientos estandarizados.

4.5. Gestión de calidad de los servicios de salud

Durante el período 2025, se fortaleció la calidad de los servicios de salud bajo tres pilares clave: Atención Segura, Atención Humanizada y Mejora Continua basada en resultados.

Además la Unidad de conformidad con la normativa emitida por la Secretaría de Salud, impulsó la conformación del Consejo Asesor de Pacientes. Este constituye un hito para la mejora continua de la calidad, a través de recuperar la voz de los pacientes y sus propuestas.

En el período de reporte se conformaron los siguientes comités o

- Comité de Calidad y Seguridad del Paciente
- Comité de Humanización
- Comité de Desechos Sanitarios
- Comité de Farmacoterapia
- Comisión de Infecciones
- Comisión de Farmacovigilancia

4.5.1. Humanización de la Atención

En este ámbito se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades de clown hospitalario en salas de espera.
- Charlas sobre el Buen Trato con enfoque centrado en la persona.
- **Creación y funcionamiento del Consejo Asesor de Pacientes:**

En cumplimiento de la Normativa del Consejo Asesor del Paciente (CAP), la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN) procedió a la creación e implementación del Consejo Asesor de Pacientes, el cual se posicionó oficialmente el 16 de abril de 2025, con la conformación de siete (7) integrantes debidamente designados. La creación del CAP constituye un mecanismo fundamental de participación ciudadana, orientado a fortalecer la toma de decisiones centradas en el usuario, permitiendo incorporar de manera activa y sistemática la voz del paciente y su familia en los procesos de mejora continua de la calidad, seguridad y humanización de la atención en salud. Este consejo con apoyo de la Unidad MS Norte, elaboró su planificación anual y esta se ejecutó conforme lo aprobado.

4.5.3. Principales logros 2025

- Incremento de satisfacción del usuario al 95,55%.
- Superación de la meta del Manual de Calidad (80% vs. 70% previsto).
- Cultura de seguridad fortalecida mediante auditorías y análisis de eventos.
- Primer tablero de indicadores de calidad y seguridad del paciente implementado.

4.5.4. Principales Retos 2026

- Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad a salud escolar y salud comunitaria.
- Sostener la cultura de seguridad del paciente.
- Mantener altos niveles de satisfacción ante mayor demanda de servicios.
- Garantizar la sostenibilidad de logros mediante institucionalización de procesos.

4.6. DOCENCIA

Durante el 2025, en la UMSN se capacitó a 200 participantes a través de 27 actividades de capacitación, con un total acumulado de 76 horas formativas. Se observa un claro predominio de participación del personal femenino (138; 69%) en comparación con el masculino (62; 31%), lo que refleja la composición mayoritaria del talento humano que accedió a estos procesos de formación.

Por áreas, Salud Comunitaria registra la mayor participación con 89 asistentes, seguida de Salud Escolar con 42 y Especialidades Clínico/Quirúrgicas con 41, evidenciando que la mayor concentración de capacitaciones se orientó a servicios asistenciales y comunitarios. En contraste, Nutrición y Psicología presentan menor número de participantes, con 2 y 3 asistentes respectivamente, lo que podría constituir una oportunidad de fortalecimiento para alcanzar una cobertura más equilibrada entre los distintos servicios y gestiones internas.

Tabla Nro. 16. Número de profesionales capacitados en la UMSN, año 2025

PERSONAL CAPACITADO EN EL 2025 EN LA UMSN			
SERVICIO Y/O GESTION INTERNA	SEXO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
ESPECIALIDADES CLINICO / QUIRURGICAS	24	17	41
GESTION DE ENFERMERIA	20	3	23
NUTRICION	2		2
PSICOLOGIA	1	2	3
SALUD COMUNITARIA	61	28	89
SALUD ESCOLAR	30	12	42
TOTAL	138	62	200

Fuente: Registros estadísticos de Docencia

Elaborado por: Responsable de Docencia

La elaboración de 27 protocolos representa un avance estructural en la estandarización de procesos clínicos y quirúrgicos, contribuyendo a: reducción de variabilidad clínica, mejora de la seguridad del paciente, y fortalecimiento de auditorías y control de calidad.

Tipo de Producción	Cantidad
Protocolos de gestión clínica, quirúrgica y prácticas seguras	27

4.7. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Los principales resultados se resumen en:

- Consolidación del sistema de detección, notificación y seguimiento de enfermedades de notificación obligatoria.
- Mejora en la detección temprana mediante búsqueda activa y monitoreo continuo.
- Respuesta efectiva ante brotes y alertas epidemiológicas con investigación de campo y control de contactos.
- Intervención en alertas vinculadas a factores ambientales (contaminación de quebradas, derrames).
- Gestión de alertas sanitarias en CDI, UEM y CEMEIs.
- Capacitación del personal en vigilancia, notificación de casos y aplicación de protocolos.
- Optimización del sistema de información epidemiológica para reportes basados en evidencia.
- Participación activa en mesas de trabajo interinstitucionales.

4.8. GESTION DE RIESGOS

En esta área los principales resultados son:

Adquisiciones para equipamiento de brigadas de emergencia:

- Botiquines de primeros auxilios.
- Señalética de seguridad y evacuación.

- Equipos de protección para brigadistas (chalecos, guantes, gafas).
- Radios Walki-talki y megáfonos.

Simulacro institucional ejecutado con los siguientes resultados:

- Evaluación de tiempos de evacuación.
- Práctica de protocolos establecidos.
- Identificación de oportunidades de mejora en la respuesta institucional.

4.9. GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

4.9.1. Ejecución Presupuestaria General

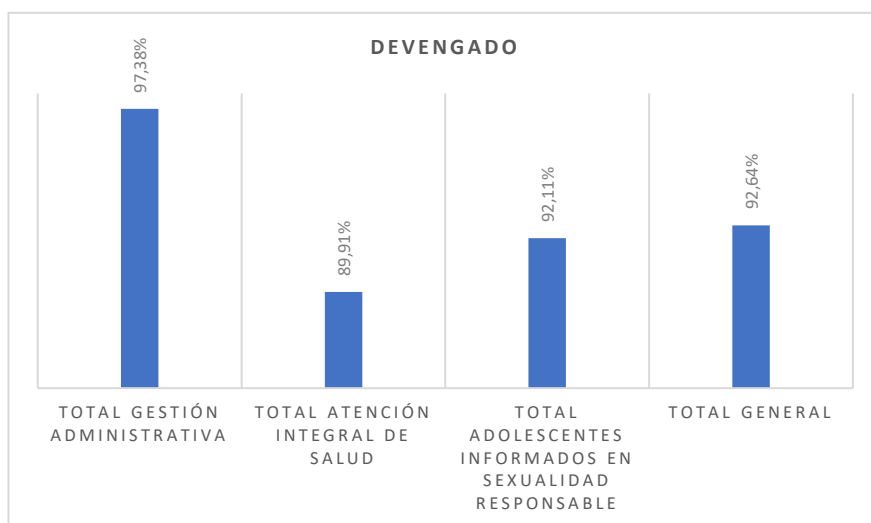
Durante el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto total codificado ascendió a USD 1.950.504,49, de los cuales se devengó un monto de USD 1.806.850,40, alcanzando un nivel de ejecución del 92,64%.

Tabla Nro. 17. Ejecución presupuestaria por proyecto. UMSN, año 2025

Des.Proyecto	Codificado	Devengado	% Ejecución
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	702.175,98	683.765,07	97,38%
TOTAL ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.218.685,66	1.095.779,99	89,91%
TOTAL ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	29.642,85	27.305,34	92,11%
TOTAL GENERAL	1.950.504,49	1.806.850,40	92,64%

Fuente. Sistema SAP-SIPARI

Gráfico Nro. 10 Ejecución presupuestaria Unidad Metropolitana de Salud Norte. Año 2025



Fuente. Sistema SAP-SIPARI

Este porcentaje refleja una gestión presupuestaria eficiente, evidenciando la capacidad institucional para ejecutar los recursos de manera oportuna, alineada a la planificación operativa y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales y la atención de la demanda ciudadana.

Tabla Nro. 18. Distribución porcentual del presupuesto por tipo de gasto. UMSN, año 2025

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	%
Gasto Corriente	36,00%
Gasto de Inversión	64,00%
Total	100,00%

Fuente. Sistema SAP-SIPARI

Durante el ejercicio fiscal analizado, la distribución del presupuesto evidencia una asignación del 64,00% al gasto de inversión y un 36,00% al gasto corriente, lo cual refleja una orientación estratégica hacia el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional, la adquisición de medicamentos, dispositivos, insumos médicos, equipamiento médico y tecnológico, así como la implementación de proyectos que generan valor público y contribuyen al bienestar de la ciudadanía.

En lo referente al componente de inversión, se registró un presupuesto devengado de **USD 1,123.085,33**, lo que representa una ejecución del **89,97%** respecto al monto codificado USD 1,248.328,51 para este rubro.

Tabla Nro. 19. Ejecución presupuestaria del componente de inversión por proyecto. UMSN, año 2025

Des.Proyecto	Codificado	Devengado	% Ejecución
TOTAL ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.218.685,66	1.095.779,99	89,91%
TOTAL ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	29.642,85	27.305,34	92,11%
TOTAL GENERAL	1.248.328,51	1.123.085,33	89,97%

Fuente. Sistema SAP-SIPARI

Este nivel de ejecución evidencia una adecuada gestión en la implementación de proyectos y adquisiciones estratégicas, destacándose principalmente:

- Adquisición de medicamentos esenciales.
- Compra de dispositivos médicos.
- Dotación de insumos médicos necesarios para la operatividad de los servicios de salud.
- Capacitación para la ciudadanía
- Alquiler de camionetas y busetas para los equipos de salud comunitaria

A continuación, se detallan los principales rubros devengados:

Tabla Nro. 20. Distribución porcentual de rubros devengados del gasto de inversión. UMSN, año 2025

Grupo de gasto	% de ejecución
Vehículos (Arrendamiento)	9,17%
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	4,41%
Medicamentos	15,48%
Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni	29,51%
Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,12%
Dispositivos Médicos de Uso General	11,63%
Dispositivos Médicos para Odontología	0,72%
Dispositivos Médicos para Imagen	0,20%
Mobiliarios	1,35%
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,64%
Equipos Médicos	8,02%
Equipos Odontológicos	2,33%
Espectáculos Culturales y Sociales	0,61%
Capacitación para la Ciudadanía en General	0,78%
Total	89,97%

Fuente: Cédula presupuestaria año 2025

Lo anterior ha permitido garantizar la continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud a la ciudadanía.

4.9.2 Ejecución del Gasto Corriente

En cuanto al gasto corriente, se registró un presupuesto codificado de USD 702.175,98, del cual se devengó un monto de USD 683.765,07, alcanzando una ejecución del 97,38%.

Este alto nivel de ejecución evidencia una gestión eficiente en la administración de los recursos destinados al funcionamiento institucional, orientados principalmente a la contratación de servicios esenciales para la operatividad de la Unidad de Salud, tales como:

- Servicios de limpieza hospitalaria.
- Seguridad y vigilancia.
- Mantenimiento de equipos médicos.
- Lavandería de ropa hospitalaria.

A continuación, se detallan los principales rubros devengados:

Tabla Nro. 21. Distribución porcentual del gasto corriente por denominación de partida. UMSN, año 2025

Denominación partida	% de Ejecución
Agua Potable	0,83%
Energía Eléctrica	2,29%
Telecomunicaciones	0,37%
Transporte de Personal	9,38%
Servicio de Seguridad y Vigilancia	29,43%
Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	31,04%

Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1,49%
Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	8,35%
Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2,73%
Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,75%
Repuestos y Accesorios	10,72%
Total	97,38%

Fuente: Cédula presupuestaria año 2025

Estos servicios son fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de higiene, seguridad y funcionamiento, contribuyendo directamente a la calidad de atención brindada a los pacientes.

4.9.3. Análisis de la Gestión Presupuestaria

Los resultados alcanzados responden a una planificación técnica adecuada y a una gestión articulada entre las áreas técnicas, administrativas y financieras.

Entre los principales factores que incidieron positivamente en la ejecución se destacan:

- Programación eficiente del gasto conforme a las necesidades institucionales.
- Seguimiento permanente a la ejecución presupuestaria.

4.9.4. Resultados e Impacto

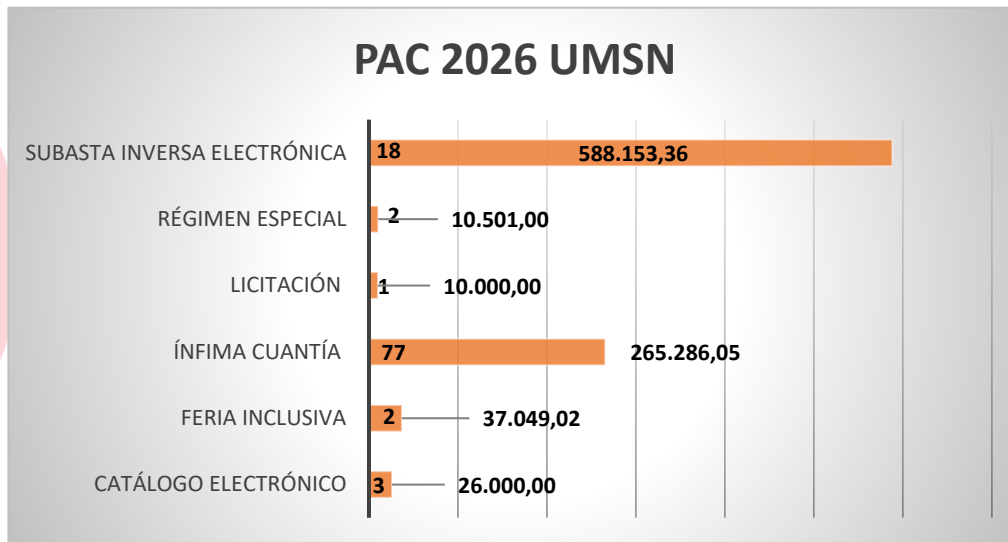
La ejecución presupuestaria alcanzada ha contribuido directamente a:

- Garantizar la continuidad de los servicios de salud.
- Mejorar la calidad de atención a los usuarios.
- Asegurar la disponibilidad de medicamentos, insumos y servicios complementarios.
- Fortalecer la capacidad operativa institucional.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la generación de valor público y el bienestar de la ciudadanía.

4.9.5. Ejecución del Plan Anual de Contratación PAC 2025

A continuación se muestra la ejecución del PAC 2025

Gráfico Nro. 11 Ejecución Plan anual de contratación -PAC-. Unidad Metropolitana de Salud Norte. Año 2025

Gráfico Nro. 12. Ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) por tipo de procedimiento. UMSN, año 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO	%
Catálogo electrónico	\$ 26.000,00	2,77%
Feria Inclusiva	\$ 37.049,02	3,95%
Ínfima cuantía	\$ 265.286,05	28,31%
Licitación	\$ 10.000,00	1,07%
Régimen Especial	\$ 10.501,00	1,12%
Subasta Inversa Electrónica	\$ 588.153,36	62,77%
TOTAL	\$ 936.989,43	100,00%

En cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia, planificación y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, la Unidad Metropolitana de Salud Norte ejecutó el Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, alcanzando un monto total de USD 936.989,43, distribuido en distintos tipos de procedimientos de contratación pública.

Del análisis de la ejecución, se evidencia que el mayor porcentaje de contratación se concentró en el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, con un 62,77% del total ejecutado (USD 588.153,36), lo cual refleja una adecuada aplicación de mecanismos competitivos orientados a la optimización del gasto público, garantizando mejores condiciones económicas en la adquisición de bienes y servicios normalizados.

4.10. Gestión de talento humano

4.10.1. Distribución por Modalidad Contractual — Inicio 2025

Tabla Nro. 22. Distribución del talento humano por modalidad contractual. UMSN, 2025.

Modalidad Contractual	Nro. Servidores
Contrato de Servicios Ocasionales	224
Contrato Indefinido	9
Nombramiento Libre Nombramiento y Remoción	3
Nombramiento Permanente	51
Nombramiento Provisional	17
TOTAL INICIAL 2025	304

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el total de servidores fue de 304, tras la jubilación de una trabajadora (abril 2025) y el traspaso de dos profesionales de enfermería (septiembre 2025).

En la siguiente tabla consta la desagregación del personal.

Tabla Nro. 23. Distribución operativa del talento humano. UMSN, 2025.

Área / Dependencia	Nro.	%
Personal Administrativo	28	9%
Personal en Otras Dependencias	19	6%
Personal Operativo UMSN	107	35%
Salud Comunitaria	91	30%
Salud Escolar	47	16%
Tele consulta en salud mental	12	4%
TOTAL	304	100%

La Unidad cuenta con 9 personas que pertenecen a Código de trabajo.

Tabla Nro. 24. Distribución del personal bajo código de trabajo. UMSN, 2025.

Servicio / Gestión Interna	Denominación	Total
Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	1
Administrativo	Conductor	1
Admisiones y Atención al Usuario	Auxiliar de Servicios Generales	2
Gestión de Enfermería	Auxiliar de Enfermería	4
Gestión de Enfermería	Auxiliar de Odontología	1
TOTAL		9

4.10.4. Seguridad y Salud Ocupacional

Capacitaciones ejecutadas al personal:

- Inducción - Reinducción de Seguridad y Salud Ocupacional

- Promoción y Prevención de la Salud Mental
- Prevención de Riesgos Psicosociales en el Ámbito Laboral
- Espacios Libres de Humo
- Realización de Pausas Activas

Acciones adicionales ejecutadas:

- Entrega del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional a todo el personal (inicio 2025).
- Exámenes médicos ocupacionales aplicados al 95% del personal.
- Adquisición de casilleros para profesionales de salud.
- Reporte de 2 accidentes de trabajo al IESS con seguimiento concluido.

4.10.5. Desarrollo Institucional

Se implementó el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos (Resolución Nro. GADDMQ-DMTH-2025-00002-R, 11 de febrero de 2025), con vigencia desde el 1 de mayo de 2025.

Se elaboró el Formulario de Análisis Ocupacional (FAO) para el personal de Nombramiento Permanente bajo régimen LOCS, enviado al Ministerio de Salud Pública para ingreso a la carrera sanitaria.

5. CONCLUSIONES GENERALES

- La UMSN incrementó su producción total en un 25% (de 113.177 a 145,685 atenciones), evidenciando una expansión significativa del impacto en salud pública.
- La satisfacción del usuario alcanzó el 95,55%, superando el 88,16% registrado en 2023.
- Se superó la meta del Manual de Calidad: 80% de implementación frente al 70% planificado.
- El Centro Quirúrgico mejoró su producción en un 17%: de 1.294 a 1.509 cirugías.
- El servicio de Teleconsulta en Salud Mental consolidó 12,186 atenciones con un promedio de 5 atenciones por paciente.
- El área de Rehabilitación y Terapias amplió su cobertura de 7.241 a 17.728 atenciones (144% de incremento).
- El abastecimiento de medicamentos mejoró notablemente: del 60% al 84%.
- La Estrategia de Escuelas Saludables mantuvo coberturas del 90% en medicina y 95% en tamizaje de salud mental.
- El trabajo en salud comunitaria abarca múltiples variables y requiere planificación constante y reuniones periódicas con cada población objetivo.
- Se cumplió el paquete prestacional en todas las poblaciones objetivo de la zona norte, a pesar de los nudos críticos operativos y logísticos identificados.
- Los principales desafíos transversales son: la baja concurrencia a convocatorias por horarios laborales (CDI, Comercio Autónomo), la distancia geográfica (Acompañamiento Familiar), y la rotación de usuarios (Guardianes de la Niñez, Gestores Ambientales).
- La articulación interinstitucional con el Patronato Municipal San José, la EMGIRS y la AMCC es fundamental y debe fortalecerse continuamente.

- Los indicadores de atención reflejan una cobertura efectiva con énfasis en primera atención y seguimiento de casos con patología, especialmente en CDI (5.449 registros) y Comercio Autónomo (2.985 registros).
- La ejecución del PAC 2025 evidencia una gestión orientada a la eficiencia y optimización del gasto público, con predominio de procedimientos competitivos como la Subasta Inversa Electrónica.
- Se observa una adecuada capacidad operativa para atender necesidades institucionales, mediante el uso complementario de procedimientos ágiles como la ínfima cuantía, garantizando la continuidad de los servicios de salud.
- En términos generales, la ejecución del PAC se alinea con los principios de la administración pública, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la prestación eficiente de servicios a la ciudadanía.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la cobertura odontológica en unidades educativas para superar el 53% alcanzado en el período 2024-2025.
- Ampliar el seguimiento nutricional y de salud mental a todas las Unidades Educativas Municipales.
- Continuar fortaleciendo la cultura de seguridad del paciente y el uso del tablero de indicadores.
- Implementar capacitaciones diferenciadas por servicio y perfil profesional.
- Consolidar el modelo de Teleconsulta en Salud Mental con estrategias específicas para captar la población masculina.
- Garantizar la conformación del Comité Paritario y la conclusión de pendientes de Talento Humano.

7. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS 2026

- Ampliar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad a salud escolar y comunitaria.
- Extender el tamizaje nutricional y seguimiento de casos a todas las Unidades Educativas Municipales.
- Mejorar la oportunidad y calidad de la notificación epidemiológica en todas las unidades operativas.
- Fortalecer la articulación intersectorial para la gestión de determinantes de la salud.
- Sostener los altos niveles de satisfacción del usuario ante el crecimiento de la demanda.
- Mantener y ampliar la producción de protocolos clínicos y de prácticas seguras.
- Garantizar la retroalimentación de resultados desde el INSPI y laboratorios de referencia.

8. CONSULTAS CIUDADANAS

TEMA	CONSULTA	RESPUESTA
Salud escolar	¿Se alcanzó la meta de cobertura de los servicios de salud escolar en relación con el total de estudiantes previstos?	En respuesta a las necesidades de la ciudadanía, es importante informar que la atención en salud escolar se organiza conforme a los períodos lectivos; es decir, comprende el año lectivo 2024–2025 y el inicio del período 2025–2026. En este marco, durante el año 2025 se brindaron 6.380 atenciones preventivas a estudiantes de las instituciones educativas adscritas a la Unidad Metropolitana de Salud Norte. Entre enero y julio de 2025, correspondientes al año lectivo 2024–2025, se alcanzó el 90% de las atenciones programadas, logrando un avance del 62% de la meta anual. Por su parte, entre septiembre y diciembre de 2025, período correspondiente al año lectivo 2025–2026, se registró un avance del 48% en las atenciones preventivas previstas. Durante todo el año se mantuvo una cobertura sostenida y equipos de trabajo permanentes en las 14 instituciones educativas bajo responsabilidad de la UMSN; en aquellas con mayor número de estudiantes, donde se identificó una menor cobertura, se aplicaron medidas de redistribución y rotación de personal para garantizar una atención equitativa y oportuna para todos.
Salud Comunitaria	¿Cómo se determinan los territorios prioritarios para la intervención en salud comunitaria?	Los territorios prioritarios para la intervención en salud comunitaria, se realiza mediante: 1.- La participación social en salud por parte de líderes y lideresas de los diferentes territorios que dan a conocer sus requerimientos. 2.- Coordinación con las diferentes administraciones zonales los mismos que identifican necesidades territoriales establecidas en líneas de acción.
Teleconsulta	¿Cuál es el perfil epidemiológico de los usuarios que acceden a servicios de teleconsulta en salud mental?	El perfil epidemiológico de los usuarios de teleconsulta en salud mental en 2025 evidencia una mayor demanda en mujeres (67,1%) y en población adulta de 30 a 59 años (52%) residente principalmente en parroquias como Calderón o Guamaní,. La mayoría de las consultas se relaciona con factores psicosociales y situaciones de crisis familiar, de pareja o entorno social (54%). Entre los trastornos mentales predominan los cuadros de ansiedad, estrés y depresión moderada (46%).

TEMA	CONSULTA	RESPUESTA
		Además, se identificó un 1,7% de casos con riesgo suicida, con seguimiento terapéutico sostenido de un promedio de 5 sesiones por paciente.
Servicio de Consulta Externa	¿La UMSN implementará un espacio de atención inclusiva y protocolos específicos para garantizar una atención integral, respetuosa y libre de discriminación a la población LGBTIQ+?	Efectivamente, se implementará agendamiento inclusivo dentro de la unidad, que facilite acceso a la atención considerando las necesidades específicas de la población LGBTIQ+. Además, se aplicarán protocolos de atención inclusiva, alineados con los enfoques de derechos, existen planificados procesos permanentes de capacitación y sensibilización sobre diversidad sexual, identidad y expresión de género, con énfasis en la eliminación de prejuicios y barreras de acceso. Se fortalecerán los mecanismos de acompañamiento, para que cualquier situación de trato discriminatorio sea atendida de manera oportuna, justa y transparente.
Admisión de usuarios adultos mayores	¿Qué acciones implementará la UMSN para garantizar un trato digno, respetuoso, empático y preferente hacia las personas adultas mayores en todos los puntos de atención, evitando actitudes inadecuadas o tratos drásticos por parte del personal?	La atención a las personas adultas mayores es una prioridad para la UMSN, considerando su condición de grupo de atención preferente. Para garantizar un trato digno, empático y respetuoso: <ul style="list-style-type: none"> - Se reforzará la capacitación obligatoria del personal en atención gerontológica, comunicación empática y buen trato, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto y la calidez humana. - Se implementarán protocolos de atención preferente, que incluyan priorización en filas, acompañamiento durante el proceso de atención y mayor tiempo de consulta cuando sea necesario. - Se impulsará la adecuación de los espacios físicos y flujos de atención, asegurando accesibilidad, comodidad y seguridad para las personas adultas mayores.
Servicio de Consulta Externa	¿Qué acciones se están implementando para garantizar la continuidad de la atención especializada y agilizar la reposición de partidas vacantes o garantizar la continuidad de la atención, evitando afectar a los usuarios?	La UMSN reconoce la importancia de la continuidad en la atención para no afectar la salud ni la confianza de los usuarios. En este contexto, se están implementando las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión oportuna de agendamiento para la cubrir ausentismos de usuarios que no acuden a la atención con remplazos inmediatos según disponibilidad. - Optimización de los recursos humanos disponibles, mediante redistribución interna, agendas coordinadas y fortalecimiento del trabajo en equipo, evitando interrupciones en la atención.

TEMA	CONSULTA	RESPUESTA
		<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de mecanismos de referencia y contrarreferencias, que permitan continuar la atención especializada en otras unidades de la red de salud cuando sea necesario. - Comunicación clara y oportuna a los usuarios sobre cambios en la atención, alternativas disponibles y tiempos estimados de solución
Apoyo Terapéutico - Imagen	¿Se podría incrementar las asignaciones del número de turnos para exámenes de imagen en grupos prioritarios?	<p>Desde el punto de vista técnico, no es posible aumentar el número de turnos respecto a lo parametrizado. Esta limitación responde a la alta demanda existente, junto con el recurso humano disponible dentro de la jornada ordinaria, ya que se optimiza al máximo los recursos disponibles.</p> <p>No obstante, como alternativa a futuro, este requerimiento podría ser considerado mediante el fortalecimiento del recurso humano especializado y la implementación de una jornada adicional a la actualmente establecida en la unidad, lo que permitiría ampliar progresivamente la oferta de estos servicios.</p>
Exámenes Tomográficos	¿Existe la posibilidad de gestionar la creación del servicio de tomografía en la UMSN?	<p>La construcción y habilitación de una sala de tomografía (TAC), requiere un análisis costo/beneficio, ya que representa un gasto significativo, no solo de equipamiento sino de infraestructura con blindaje estructural, instalaciones eléctricas, climatización, mantenimientos programados, etc. Por lo que su implementación está destinada a hospitales de segundo/tercer nivel, que cuentan con especialidades de alta complejidad como neurología y oncología y además brindan atención de 24 horas, a fin de evitar su subutilización.</p> <p>Por lo que, en esta Unidad de Salud al ser un hospital del día, no se cumple con los requisitos técnicos, administrativos y financieros para implementar dicho servicio.</p>
Posible desabastecimiento de medicamentos	¿Tienen un plan de contingencia preparado para abastecer la farmacia (medicamentos) en caso de no ser declarada inconstitucional la ley de reforma al COOTAD?	<p>Se ha considerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activar mecanismos de préstamo y redistribución de medicamentos entre unidades municipales según disponibilidad y demanda. - Aplicar alternativas terapéuticas seguras y efectivas conforme a guías clínicas vigentes. - Priorizar el uso racional de medicamentos. - Garantizar la cobertura de tratamientos para pacientes prioritarios, vulnerables y con enfermedades crónicas.

TEMA	CONSULTA	RESPUESTA
		- Mantener comunicación activa entre unidades de salud para la toma oportuna de decisiones.
Salud tercera edad	¿Qué acciones e inversión se ha realizado para la atención a las personas de la tercera edad, 60 y quito y en general?	<p>ACCIONES: la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN) ha fortalecido la atención integral a las personas adultas mayores mediante un enfoque comunitario, preventivo y de promoción de la salud, con énfasis en salud mental. Además, en el componente de promoción y prevención se desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de autocuidado y bienestar emocional - Actividades recreativas y de integración social - Programas de estimulación cognitiva - Educación en salud dirigida al adulto mayor <p>Adicionalmente, se ejecutan programas y estrategias comunitarias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clubes, “60 y PiQuito”, Programas, Talleres. - Campañas de salud pública (ej. Día del Adulto Mayor) - Jornadas de vacunación (como influenza) - Atención odontológica en territorio - Espacios comunitarios con actividades físicas, cognitivas y sociales. <p>INVERSIÓN. La inversión es principalmente de carácter programático e indirecto, orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Plan Metropolitano de Salud Mental 2025–2028. - Financiamiento de talento humano en salud (medicina general, geriatría, psicología, psiquiatría, enfermería, nutrición, rehabilitación física, entre otros.) - Financiamiento de material para desarrollo de actividades (clubes de adulto mayor, “60 y PiQuito”, talleres, etc.) - Dotación de equipos y servicios para la atención integral <p>Si bien no se dispone de una cifra monetaria específica, existe una inversión sostenida en recursos humanos, servicios y estrategias comunitarias dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.</p>
Atención de Salud	¿Cuáles son las acciones que ha realizado la UMSN para garantizar la accesibilidad de atención en salud a las personas con discapacidad física y psicosocial?	<p>La Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN) ha implementado y seguirá implementando las siguientes acciones:</p> <p>Infraestructura física: Accesibilidad como rampas, pasillos amplios y áreas de circulación adecuadas. Además, cuenta con sillas de ruedas que facilitan el desplazamiento de personas con</p>

TEMA	CONSULTA	RESPUESTA
		<p>movilidad reducida. Posteriormente con el proyecto de repotenciación, se contempla mejorar aún los espacios por ejemplo implementando baterías sanitarias accesibles, conforme a criterios de inclusión, vinculando odontología al bloque general de atención, entre otros.</p> <p>Priorización en la atención: Se han definido ventanillas y flujos de atención preferencial en servicios como Laboratorio Clínico y Farmacia, destinadas a grupos prioritarios, lo que permite reducir tiempos de espera, facilitando un acceso oportuno, digno y diferenciado.</p> <p>Procesos de atención: La unidad brinda atención integral a personas con discapacidad psicosocial, física, intelectual, auditiva y visual, en todas las etapas de vida. Dispone de servicios especializados como psicorehabilitación, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y terapia física, orientados a mejorar la funcionalidad y calidad de vida de los usuarios.</p> <p>Para personas con discapacidad psicosocial, se garantiza un abordaje continuo y personalizado, mediante ciclos terapéuticos de hasta 10 sesiones, con posibilidad de continuidad según evolución clínica. Se prioriza su atención mediante asignación de turnos preferenciales o adicionales cuando es necesario.</p> <p>De forma complementaria, se brinda orientación a familiares y cuidadores para fortalecer el manejo en el hogar, y se articula con instituciones educativas mediante diferentes canales, con el fin de apoyar los procesos de inclusión.</p>
Atención Infantil	¿Existe un presupuesto o planificación asignado para la atención sobre la desparasitación infantil?	<p>Sí, la Unidad cuenta con un presupuesto destinado a la atención de la desparasitación infantil. En el año 2025 se asignó un monto de \$1.837,80, mientras que para el año 2026 se ha previsto un presupuesto de \$1.044.</p> <p>Esta planificación se fundamenta en criterios clínicos que permiten determinar la necesidad de tratamiento antiparasitario en cada niño, garantizando así una atención adecuada y oportuna.</p>

9. Firmas de responsabilidad

Elaborado por:	Lcdo. Francisco Moreno Responsable de Planificación- UMSN	
Revisado por:	Dra. Clarita Herrera Jefa Administrativa Financiera- UMSN	
	Dra. Evelyn Chávez Jefa Técnica Medica (E)- UMSN	
Aprobado por:	Dra. Cecilia Tamayo Directora Unidad Metropolitana de Salud Norte	